ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . 5.50 | Exterior, por un mes . . . 1.50
Por un año . . . . . 10.00 | » » año . . . 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . 4.00 | Exterior, por mes . . . 2.00
Por semestre . . . . 8.00 | » » año . . . 20.00

Montevideo—Miércoles 9 de Julio de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,366

Almanaque

Hoy miércoles 9 de Julio, la preciosa sangre de Cristo, santo Cirilo obispo y santa Anatolia vg.

Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 5 h. 9 m.; cuarto creciente el 12.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Quinientos mil seres humanos, de esos que saben por experiencia propia lo que es la miseria con hambre y desnudeces, desconocidas en estos países, comieron y bebieron el sábado en Londres, repartidos en 21 agrupaciones, ya que era materialmente imposible que en un solo punto se congregase aquella masa enorme, convocada por el soberano de Inglaterra para festejar el restablecimiento de su salud.

¡Qué espectáculo tan particular y tan gigantesco! Sin duda no hay memoria en el mundo de un hecho igual. Para apreciarlo mejor, figúrense nuestros lectores que la mitad de los habitantes de la República, convertida en indigente, formase alrededor de inmensos fogones, saboreando platos populares,—asado con cuero, puchero, mazamorra, arroz con leche y otros,—en festejo de cualquier acontecimiento capaz de infundirle á la muchedumbre alegría excepcional y apetito del mismo calibre.

⁂

Tambien refiere el telégrafo que el mismo día banquetearon en el Vaticano 1500 pobres (de bienes temporales), en paz y armonía, y que en Madrid se desbarató un acto bucólico de carácter político, en virtud de que siendo 600 los comensales, se colaron tras ellos 1400 aficionados.—Hay que rendirse á la evidencia: el lábaro del estómago produce maravillosos entusiasmos, aquí como en todas partes. En el caso mencionado no hubo víctimas ni desperfectos. Apenas fué hecha añicos la vajilla, los mozos recibieron una buena tunda, y con un discurso oportuno pudo conseguirse que se desistiera de incendiar el «restaurant».

⁂

Sigamos marchando, á son de camalote en esta breve revista relacionada con la mas apremiante necesidad de la vida.

En la Habana, el 10 de Junio, una legion de menesterosos se presentó ante el palacio de la Presidencia en demanda de pan, que le fué distribuido en abundancia.

Lo mas recomendable de ese hecho filantrópico consiste en que, el alimento repartido sin el cucharon de fray Melitone, ni el recuerdo de su antecesor Raffaello, no procedía de la sopa conventual y sí exclusivamente del bolsillo particular del presidente Estrada Palma. Le costó la fiesta 1000 pesos sonantes y contantes.

⁂

El tipo es universal. Véanlo ustedes en Las Pirámides, en la Rotisserie Lanata, en todos ó cuales hoteles más ó menos rumbosos, doquiera funcionen las mandíbulas.

«Cualquiera que haya comido con frecuencia en el «restaurant», (dice Gomez Carrillo), habrá visto alguna vez á un su- [illegible]

[illegible] satisfecho. Va á comer bien», según la frase vulgar; es decir, á echarse entre pecho y espalda una porcion de cosas que á los demás nos parecen de uso corriente y para él son manjares exquisitos...»

⁂

No se podrá afirmar, al menos por el momento, que hubiera gato encerrado en el complicado asunto Pallini; pero sí se puede colegir que, como en «Marcela» de Breton de los Herreros, si no era gato era gata.

El personaje principal resulta de carne y hueso; Pallini anduvo mezclado en esto ó aquello; acaso era en realidad un vividor de tomo y lomo; pero precisamente esa circunstancia personal le da relieve en la curiosidad al desarrollo de la tragedia, ó de la novela.

Tragedia ó novela, lo cierto es que los pormenores publicados, indudables los unos, verosímiles los otros, constituyen un canavá cuyas mallas se prestan á todo género de bordados, predominando acaso en muchos espíritus, por lo común desconfiados en materia de conspiraciones—ya que tantas las ha habido de opereta—la sospecha de que esta vez se venía amasando «algo» con levadura.

Fénix.

A propósito de un incidente

Merece algunas palabras de comentario la actitud de la policía en el incidente de que fué víctima el señor Fortunato Ansoategui.

En cuanto al suceso en sí mismo no creemos que pueda existir duda. Se podrá discutir sobre la mayor ó menor discrecion que pueda haber en resistir á una órden policial,—aunque se trate de órden arbitraria por su forma ó por su fondo,—en una reunion social como lo era la funcion del domingo en Solís. No es discutible, en cambio, la incorreccion de una policía que se personaliza con uno solo de los muchos jóvenes que se hallaban en las condiciones del señor Ansoátegui, ni la otra, mayor todavía, y algo frecuente en ciertos empleados policiales, de manosear á una persona que solo reivindicaba el derecho de hacer lo que hacían los demás.

—Se debe agregar algo, completando el conjunto de datos que pueden servir de base al juicio respecto del hecho que motiva estas líneas. El comisario Gadea, procediendo con una moderacion y una cultura que desearíamos fuera menos rara en la reparticion de que forma parte, se ofreció á acompañar al señor Ansoátegui hasta la Jefatura.—«No, señor; ha de ir con el guardia civil», dijo el comisario García de Zúñiga, protagonista en el incidente; y fué necesario un cambio de palabras entre ambos empleados para que el primero realizara su propósito. Forma contraste la actitud de uno y otro, contraste que no es, por cierto, favorable al segundo, y que revela que no gozaba su espíritu, en aquellos momentos, de la calma que tanto necesita todo mortal para proceder correctamente, y que es mas, mucho mas necesaria todavía, para los encargados de guardar el órden público.

En la Jefatura el señor Ansoátegui fué tratado como el último de los rateros ó de los borrachos que se alojan en aquel local.—Es posible que alguien diga que se trata de un ejemplo severo y moralizador, rasgo de inflexible igualdad ante la ley. Vanas palabras! Tal igualdad no es igualdad sinó injusticia irritante. Entre el ladron ó el ebrio escandaloso, y un joven apreciable, que no había incurrido en falta ó que, en todo caso, no había cometido ningun acto indecoroso ni degradante, debe hacerse alguna diferencia. Esa pretendida igualdad no es tal igualdad sinó simple compadrazgo, afán reprochable de deprimir á los que ocupan en sociedad un puesto relativamente distinguido para colocarlos á la par de los últimos desechos de la vida colectiva, de los últimos infractores que tienen relaciones con la policía.—Y lo peor del caso es que ya esto tiende á constituir un sistema. Fué lo que se hizo con el jóven Tezanos. Protestamos entonces, y ahora renovamos la protesta, aunque sin la esperanza de que sea escuchada.

EL COMPLOT

ESTADO DE LAS AVERIGUACIONES

Datos interesantes

PARALIZACION DEL SUMARIO

LA OPINION GENERAL

La opinion pública se ha concentrado en los detalles y pormenores del famoso complot en que aparece interviniendo el señor Osvaldo Cervetti. Por lo que se conoce, la impresion dominante es indefinida sobre las verdaderas causas y proyecciones del suceso. Esperamos un conoci- [illegible]

[illegible] do de tener sus aficiones á la cosa. Ocupando ahora un magnífico empleo que debía exclusivamente á la buena voluntad del señor Cuestas, procuraba, según sus propias referencias, rendirle un servicio eminente que además de asegurar su situacion le halagaba con la idea de influencias en el gobierno y de una envidiable notoriedad.

«De ahí que no fuera difícil á sus tendencias naturales dar crédito á las confidencias de Pallini y fomentar en esto el espíritu de la delacion, con la esperanza de que, llegando á intentarse la realizacion del atentado, pudiera impedirse gracias á su intervencion, tomando á los conspiradores con las manos en la masa.

«Por eso, aun cuando hace cinco años Pallini venía dándole informes sobre el complot, no cortaba Cervetti de una manera definitiva sus relaciones con él—y por eso aceptó la delacion de hace tres meses, de la que informó á Seré para hacérselo saber al Presidente».

La intervencion de Landinelli

Asegura nuestro informante que cuando Cervetti habló con don Emilio Landinelli para encargarle de hacer el giro de 500 pesos á Pallini, aquel se negó, resistiéndose á intervenir en semejante lío; pero Cervetti, invocando títulos de una vieja amistad, insistió de una manera irresistible.

Entonces Landinelli, informado por Cervetti de que éste procuraba servir al Presidente y librar al país de un suceso grave, le evidenció sus desconfianzas de que estuviera siendo objeto de una estafa por parte de Pallini y sus cómplices, si los tenía. Le dijo que aquello olía á complot de vividores que explotaban su credulidad y que tal vez le había de pesar semejante intervencion.

Cervetti estaba empecinado, creía en el complot y se regocijaba con la esperanza de que su intervencion llegaría á debelarlo, adquiriendo él una influencia y un renombre notables por haber seguido la pesquisa, haber hecho los sacrificios de dinero y manejado solo el descubrimiento de la trama, ya que el Presidente no ayudaba con recursos pecuniarios la delacion.

Por fin, para decidir á Landinelli le dijo que aquel giro sería el último que hacía, pues si resultaba engaño lo del complot ó nada se vislumbraba de positivo, no volvería á hacer caso de Pallini ni de sus denuncias.

Lo que antecede es una reproduccion fiel del relato que se nos ha hecho por persona que puede saberlo—y como presenta una faz del asunto, nos parece interesante hacerla conocer como elemento para ir formando criterio sobre esta extraña y complicada trama, sin que por ello participemos de las ideas agenas que dejamos expuestas.

Un pesquisante pesquisado

No deja de ser curioso el detalle siguiente, que fué el que de una manera rápida puso al señor Cuestas en conocimiento de que se habían girado á Pallini diversas sumas de dinero.

El jueves de la semana pasada llegó de Buenos Aires un comisario de la policía de esa ciudad é inmediatamente se puso en comunicacion con la nuestra.

El motivo aparente de ese viaje era la falsificacion de billetes recientemente descubierta en Buenos Aires, y que como se recordará se relacionó con la que dió origen al proceso Cattáneo.

En conversacion con ese empleado, se trató naturalmente sobre el asunto Pallini.—Parece que algunas palabras del pesquisante argentino, llamaron poderosamente la atencion del jefe de Investigaciones, que comenzó á sospechar de que la verdadera causa del viaje no era la invocada.

El comisario argentino se despidió poco despues de las personas con quienes se hallaba, pretextando asuntos urgentes, y cuando se retiraba, no faltó quien le siguiera los pasos.—Se le vió entrar en la casa de los señores Minelli, Gonzalez y C.ª y de allí salir para el domicilio del señor Emilio Landinelli, con quien según versiones, habló largamente.

De noche, el comisario argentino llegó hasta la confitería del Telégrafo, y despues de permanecer en la puerta cerca de dos horas, como á la espera de alguien que no aparecía, se retiró.

Al día siguiente se le vió nuevamente con el señor Landinelli, tanto en la ciudad como abordo del vapor «Venus», en el cual regresó á Buenos Aires.

Estas novedades llegaron, el viernes de noche, á conocimiento del Presidente de la República, quien en la mañana del sábado mandó buscar al señor Landinelli.—Como se sabe, éste fué encontrado de tarde y concurrió inmediatamente al domicilio del señor Cuestas.

La cuestion de los giros

Se sabe ya que en esta conferencia se habló del complot que se urdía en Buenos Aires para atentar contra la vida del señor Cuestas y se presume que el Presidente hizo entonces algunas referencias al [illegible]

[illegible] El sumario ha sufrido, pues, con este incidente, una leve paralizacion.—Se cree que el fiscal se expedirá hoy, en sentido favorable á la defensa.

Uno de nuestros reporters comisionado para hacer una interview al señor Cervetti, se presentó ayer en la Jefatura pidiendo hablar con él.—El jefe político coronel Pereyra le manifestó que no podía acceder á esa demanda, por cuanto Cervetti le había pedido que tratara de evitar el acceso de los reporters hasta su persona.

Mas tarde llegó á nuestro conocimiento que la comunicacion de Cervetti con sus amigos y miembros de su familia es muy limitada.—Se trata de una comunicacion con centinela de vista,—así puede calificarse sin reparo, por cuanto nadie, á excepcion del defensor, puede estar con el preso sino en presencia del coronel Pereyra.

Por otra parte, las referencias que nos llegan sobre el trato que en la policía se dá al señor Cervetti, son favorables. Se le tiene toda clase de consideraciones, á las que se muestra muy agradecido.

Su estado de salud se ha agravado, en parte quizás, por la natural agitacion producida por estos sucesos.—El ataque reumático que le tenía en cama cuando se le aprehendió, le molesta mucho y si demorara su excarcelacion, tenemos entendido que se solicitará el pase á su domicilio bajo la vigilancia de la autoridad ó al hospital, á fin de asistirse debidamente.

La prision del coronel Medina

Poco despues de conocerse ayer la noticia de la prision del coronel Medina por intermedio del Estado Mayor y de su envío á la Fortaleza del Cerro, comenzaron á circular los mas descabellados rumores á su respecto, atribuyéndosele declaraciones de carácter gravísimo, prestadas en presencia del doctor Antonio C. Vigil, á quien se decía había nombrado defensor.

Ocurrimos en demanda de informes al referido abogado, quien nos significó que persona de la familia del coronel Medina había ido á verlo para pedirle que aceptara la defensa de este militar.—Agregó que él no había querido aceptar, manifestándole á la persona en cuestion, entre otras cosas, que consideraba su defensa perjudicial á la causa del coronel Medina, por razones políticas.

La prision del coronel Medina suscita dudas que convendría fueran salvadas.

El coronel Medina, según es público y notorio, ha sido preso por aparecer complicado en el ya célebre complot. Sin embargo, no es el juez de instruccion el que ha impartido la órden correspondiente, sinó el Poder Ejecutivo.

¿Qué quiere decir esto? Según algunos, se trata de instruir dos sumarios, uno civil y otro militar, lo que no dejará de ser curioso. Según otros, hay el propósito de transformar el complot en delito militar para sustraerlo á la jurisdiccion civil, encontrando así el medio de encarcelar á unas cuantas docenas de personas y de mantenerlas en prision durante un buen lapso de tiempo, gracias á la peregrina doctrina que suprime la libertad bajo fianza en procesos militares con transgresion notoria de los principios constitucionales.

Los exámenes generales

NOTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

LO QUE DICEN LOS ESTUDIANTES

El Consejo Universitario dirigió ayer al ministerio de Fomento la siguiente nota:

Montevideo, Julio 7 de 1902.—Excmo. señor Ministro de Fomento.—Es de notoriedad que la Comision de Legislacion de la H. Cámara de Senadores, tiene actualmente á su estudio un proyecto de ley, ya aprobado por la H. Cámara de Representantes, que suprime la prestacion del llamado exámen general, previo al otorgamiento del título académico que acredita, de conformidad con lo prescripto en los Reglamentos universitarios, la suficiencia científica del que lo ha obtenido.

El Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que presido, no ha podido menos que seguir con atencion la marcha de aquel proyecto, que afecta directamente á la buena organizacion de las Facultades Superiores de nuestro primer centro de enseñanza, y ha creído cumplir con un verdadero deber abordando, por su parte, el análisis de la cuestion en tela de juicio, con el espíritu de imparcialidad que distingue á sus resoluciones, persiguiendo el propósito de que no se altere, sin muy fundadas razones, lo que es el resultado de las sabias lecciones de la observacion y de la experiencia, ni quede completamente librado al interés individual, lo que, ante todo, atañe al de la causa pública, en las nobles manifestaciones morales que la Universidad representa.

El proyecto de ley referido, que tramita por el Cuerpo Legislativo, es la obra de la influencia de un determinado número de estudiantes, ante cuya actitud el Consejo no ha podido permanecer impasible.

« Los Reglamentos de la Universidad no pueden ser reformados ó modificados según los gustos y conveniencias de los estudiantes.

« La iniciativa de toda reforma debe partir de los funcionarios á quienes la ley ha dado la mision de velar por la organizacion y desenvolvimiento de la enseñanza secundaria y superior; porque son ellos los competentes para apreciar las ventajas ó inconvenientes de las prescripciones reglamentarias. Los mismos estudiantes no tienen ni la preparacion suficiente para darse cuenta de cuestiones tan delicadas, ni la imparcialidad necesaria para comprender lo que beneficia ó daña á la causa pública.

« Para ellos la Universidad es una institucion destinada á servir únicamente sus intereses particulares; de ahí el que se sientan contrariados por toda medida ó prescripcion reglamentaria que afecte esos intereses.

« Pero es menester hacerles comprender que la Universidad, ó sea el Estado, no costean la enseñanza secundaria y superior, con el fin exclusivo de proporcionar carrera á unos cuantos jóvenes, sinó, principalmente, con el de dotar á la Nacion de hombres distinguidos en las letras y en las ciencias, que puedan favorecer su progreso y bienestar; y por esa razon es que no siempre el interés público se armoniza con el interés particular de los estudiantes; pero, forzoso es que aquel prevalezca sobre éste.»—Nota del Rector de la Universidad doctor Alfredo Vasquez Acevedo, al señor Ministro de Fomento.—Abril 11 de 1892.

Ha extrañado profundamente al Consejo, señor Ministro, que los estudiantes que se afanan por conseguir la abolicion del exámen general, que es la prueba sintética de su propio aprovechamiento y el fundamento inmediato del título que la Universidad otorga para el ejercicio de profesiones que no están totalmente exentas de privilegios por el ministerio de la ley, hayan prescindido de la Corporacion de quien dependen, en lo atingente con la idea que les anima, para dedicarse á practicar diligencias cerca de los señores Diputados y Senadores de la Nacion, con el objeto de alcanzar la consagracion del fin que se proponen. Esta conducta ha ofendido al Consejo, porque esos estudiantes no están autorizados, ni siquiera para sospechar, por un solo momento, que sus gestiones, si fuesen positivamente razonables, no hubiesen sido tomadas muy en cuenta para su consideracion y aun para su aceptacion favorable en todo lo que tuviere relacion con la justicia ó con la utilidad bien entendida, y en el supuesto, no admisible, de que el Consejo no se hubiese prestado á escucharlos, estaba ahí V. E. para conocer de sus querellas. En vez de seguir este procedimiento, han seguido, para lograr sus anhelos, un camino que el Consejo no puede menos que tener por irregular; cree no haber dado jamás motivo para que se le sospeche enemigo de los verdaderos intereses de la juventud estudiosa, ni contrario á la marcha, cada día mas regular y fecunda, de la Universidad Nacional.

Expuestas las consideraciones que preceden me hallo en el caso de informar á V. E., que, en primer lugar el Consejo entiende que si bien la creacion y organizacion general de la Universidad es del resorte esclusivo de la ley, no puede serlo el de la distribucion y metodizacion del modo ó forma en que deben cursarse las asignaturas comprendidas dentro de los períodos de estudios en que se dividen las carreras. Esa distribucion es una facultad privativa del Consejo, de la que no puede despojársele sin desautorizarlo, invalidando su mision. El inciso 1.° del artículo 34 de la ley de 14 de Julio de 1885, establece, clara y terminantemente, que no es una mera atribucion sinó un verdadero deber del Consejo, formar los Reglamentos Generales de Enseñanza Secundaria y Superior, con aprobacion del Poder Ejecutivo. El inciso 3.° del citado artículo añade: que corresponde al Consejo sancionar los programas y prescribir los métodos y textos de enseñanza. De estas incumbencias y de estas obligaciones, no puede separarse al Consejo sin contrariar las prescripciones de la ley. El Consejo reglamenta la jurisprudencia de la enseñanza, con la aprobacion del Poder Ejecutivo, y si esto es así, solamente el Consejo reglamentando la enseñanza secundaria y superior, puede determinar el órden en que deben funcionar las Facultades de que habla el artículo 11 de la ley predicha; lo concerniente á las asignaturas incluidas en los cuadros de sus estudios; los exámenes que rindan los estudiantes y el tiempo en que permanezcan sometidos á las exigencias de la Universidad.

La H. Cámara de Representantes, al derogar las disposiciones reglamentarias, aplicables al exámen general, desconoce una atribucion privativa del Consejo; disminuye su capacidad moral y lesiona el respeto debido á sus resoluciones, emanadas de la mision que le ha confiado la ley. Al hacerlo, la H. Cámara arrebata, tambien, el derecho que la ley ha reservado al Poder Ejecutivo, de aprobar ó reprobar la organizacion interna de las Facultades, en virtud de su carácter de Poder Administrador.

En presencia de estos hechos, el Consejo se ha apresurado, despues de tener á la vista los antecedentes invocados por los estudiantes, en apoyo del proyecto de ley, y de un cambio detenido de opiniones, en su seno, á discutir y sancionar el proyecto de reformas al Reglamento General de la Universidad, que en copia autorizada tengo el honor de elevar á V. E., conjuntamente con esta nota, por el cual se reglamenta el exámen general en condiciones que concilian las ideas encontradas de los defensores y de los opositores del proyecto.

Al proceder como lo hace el Consejo, reivindica una jurisdiccion que le es privativa, al mismo tiempo que cumple con el deber de someter el resultado de su decision, á la única autoridad que la ley ha llamado para juzgar sus resoluciones, que no es otra que la del Poder Ejecutivo.

No es esto decir que la institucion no se subordine á las leyes que se dicten; solo se quiere expresar que, no siendo el reglamento universitario una ley, puede ser modificado sin recurrirse al Cuerpo Legislativo.

«No pretendo, en manera alguna, el Consejo, negar la alta ilustracion del Poder Legislativo, ni desconocer que los miembros de éste, tienen individualmente tantas ó mas aptitudes que las del mismo Consejo para formar acertada opinion respecto de cualquier cuestion de enseñanza secundaria y superior. Lo único que pretende es que, con arreglo al principio de la division del trabajo y de la especializacion de las funciones, es mas conveniente el dejar todo lo relativo á reglamentacion de estudios, al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, ó sea á la corporacion que no se ocupa sinó en eso; que el atribuirlo á la resolucion directa del Poder Legislativo, ó sea de un Poder que,—precisamente, por la importancia y la multiplicidad de los asuntos de interés nacional que reclaman su atencion,—no puede dedicarse exclusivamente al estudio de las necesidades universitarias».—Nota del Rector de la Universidad doctor don Pablo De-María, al señor ministro de Fomento de Mayo 7 de 1894.

No es, señor ministro, que el Consejo esté convencido de que la parte del exámen general que en los reglamentos vigentes es puramente teórica, no sea evidentemente útil al futuro diplomado: el exámen general teórico de jurisprudencia, se reduce, simplemente, á la prueba de que el candidato está versado en la legislacion codificada, con prescindencia de todo debate especulativo, y que el titulado, abogado ó magistrado, ensaya diariamente en la vida profesional, ó en las esferas de la judicatura; por todo lo cual su posesion es de una necesidad indiscutible y no adolece de los inconvenientes que en 1887 puso de relieve el señor senador por Flores, actual Presidente de la República, don Juan L. Cuestas, al combatir, con éxito, el exámen general que comprendía en aquella época todas las asignaturas del plan de estudios superiores. Pero el Consejo, partiendo del principio de que la parte teórica puede desaparecer, sin perjudicar fundamentalmente la seriedad del exámen general, ha accedido á abolirla, en su proyecto de reformas, dejando subsistente, sin embargo, la parte práctica del mencionado exámen, que es absolutamente indispensable para la expedicion del título oficial en condiciones que no desdigan de la respetabilidad y de la circunspeccion que caracterizan á las manifestaciones del Estado.

Con el proyecto que elevo, en nombre del Consejo, á la ilustrada consideracion de V. E., cree la corporacion haber puesto á cubierto sus fueros de un desconocimiento que la lesiona en el cumplimiento de sus cometidos, al mismo tiempo que somete al fallo de su superior gerárquico, el medio conciliatorio que ha empleado para transar, hasta donde las circunstancias legítimamente se lo permiten, las diferencias surgidas alrededor de la cuestion que entraña la supresion del exámen general.

El Consejo no ha podido desprenderse de la formalidad de la tésis como complemento del doctorado. La tésis, según lo expresaba elocuentemente el preclaro ciudadano Carlos María Ramirez, en una situacion análoga, es como el recuerdo imperecedero que la Universidad demanda á los que van á abandonarla para siempre, y los jóvenes estudiosos, debieran cifrar su orgullo en elaborar ese recuerdo con la parte mas vigorosa y pura de la savia que ha nutrido su espíritu durante su larga y casi gratuita educacion científica.

Si ella pudiese agregarse todavía á esa condensacion luminosa de las observaciones que caben dirigirse en pró del sostenimiento de la tésis, podría, acaso, expresarse, que ni aún se pide impresa como en otras épocas, sinó puramente manuscrita, para evitar la erogacion de que se hacía argumento por los estudiantes pobres. La impresion, por cuenta de la Universidad, ha quedado por premio á los desvelos del autor, que recoge, como lauro de la notabilidad de su trabajo, las satisfacciones imborrables de notas honrosísimas.

Si un graduado no fuese capaz de producir algo correcto en una monografía que versa sobre puntos elegidos por el mismo, con posterioridad á diez ó doce años de estudios secundarios y profesionales, habría que confesar, con profundo dolor, que la Universidad nacional defrauda las esperanzas públicas y los fines de su instituto, ó que el futuro doctor no tiene las modalidades mas elementales para el título que le acompaña.

Adjunto á V. E. por separado las piezas en que V. E. hallará expuestas, con la competencia que le es peculiar, las opiniones de mi antecesor en el Rectorado doctor don Pablo De María y de los señores decanos doctores don Carlos María de Pena y don José Scoseria é ingeniero don Juan Monteverde, acerca del extremo que ha ocupado al Consejo, manifestadas ante la Comision de Legislacion de la Honorable Cámara de Diputados.

Antes de terminar esta comunicacion permítame V. E. que invoque la reminiscencia de haber sido remitida una nota á ese Ministerio, por el entonces Rector de la Universidad doctor don Pablo De María, en la cual se dilucida con erudicion copiosa la cuestion planteada á la sazon sobre si el exámen de tésis, como prueba exigible, para el otorgamiento de grados académicos debe consignarse en la ley que crea las Facultades de la Universidad, ó si debe ser materia de la reglamentacion de los estudios que se cursen en las preindicadas Facultades.—Por mi parte, y en la representacion que ejerzo, me adhiero, señor ministro, á las conclusiones de mi antecesor, por estimarlas decisivas.

Debo manifestar tambien á V. E. que en lo referente á la carrera de Escribano Público, el Consejo desea que los aspirantes á ese título queden, así mismo, exentos del exámen general teórico y por tal motivo, solicita del Poder Ejecutivo que se digne requerir del Honorable Cuerpo Legislativo la derogacion del artículo 5.° de la ley de 13 de Julio de 1897.

Saludo á V. E. con las protestas de mi mayor respeto. — *Claudio Williman* — *Enrique Azarola*, secretario.

Comentario

Tal es la nota del Consejo Universitario.

Un grupo de estudiantes nos visitó anoche para enterarse de dicha comunicacion. Al conocerla, uno de ellos nos pidió espacio para improvisar una réplica inmediata, á lo que accedimos en atencion á la circunstancia de tratarse hoy mismo el asunto en la Cámara de Senadores.

Dice así:

Señor director:

La nota del Consejo Universitario sugiere algunas consideraciones.

En primer lugar, es una falta de respeto á la Cámara de Representantes suponer que no se ha inspirado en las conveniencias generales sinó en el interés de un cierto número de estudiantes, falta de respeto tanto mas evidente cuanto que el proyecto no nació en dicha Cámara por obra de los estudiantes sino por iniciativa del diputado doctor Feliciano Viera.

De la nota que precede parece resultar que la Cámara de Representantes no es otra cosa que un instrumento de los estudiantes, y esa misma lucida posicion es la que asigna el Consejo á los senadores que son partidarios del proyecto sancionado por la otra Cámara.

Merece comentario, tambien, la extrañeza que manifiesta el Consejo porque los estudiantes no le hayan dirigido solicitudes para obtener la supresion de exámenes. Dicha extrañeza no se justifica. El Consejo Universitario ha sostenido, durante años y años, los exámenes generales, y cualquier obertura privada en el sentido de la supresion, encontraba en sus miembros una repulsa inmediata. Ese mismo exámen teórico que recien ahora el Consejo se da cuenta de que puede ser suprimido, ha sido conservado religiosamente por la corporacion. ¿Qué podía esperar, entonces, de sus miembros, la juventud estudiosa? Absolutamente nada. En consecuencia, no hay derecho á quejarse sinó se ha dirigido á ella.

Es injusto el Consejo Universitario con los estudiantes. Para probarlo, nos bastará reproducir varios párrafos de un artículo que publicamos en este mismo diario. Los estudiantes que solicitan esta reforma, decíamos, no son holgazanes que deseen recibir un título caído del cielo como tal vez alguno lo insinúe; no señor. Son, precisamente, los que han tenido la malhadada suerte de hacer los estudios mas bravos que hasta hoy se hayan hecho en la Universidad.

En preparatorios, les tocó la época de la amplificacion de todos los programas; la época en que cada catedrático enseñaba su materia como si se tratara de formar especialistas: químicos, físicos, historiadores, gramáticos, naturalistas, etc.: la época en que todavía, sobre tales excesos, el rector pasaba nota á esos mismos catedráticos recomendándoles «la más justa severidad»—tal era el término cuyo valor se sobreentendía—en la calificacion de los examinandos. Cuando se inició la reforma de los programas de preparatorios por el doctor Vasquez Acevedo, y ésta se realizó limitándose los conocimientos exigidos, esos estudiantes habían ya terminado su bachillerato bajo un régimen que, unánimemente, las autoridades universitarias y la prensa calificaron de bárbaro y de aniquilador de la juventud.

Pasaron luego, esos alumnos, á las facultades superiores, y les tocó la misma suerte: en derecho, les tocó tambien la era del ensanche de los programas, de los textos y de los conocimientos. Así como en preparatorios se les exigía que fueran químicos, físicos, etc., en derecho debían ser constitucionalistas, civilistas, especialistas en derecho comercial, en procedimiento civil y penal, en todas las materias.—No exageramos. Por ejemplo: un abogado de campanillas que ganó un pleito ruidoso sobre retroactividad del reconocimiento de los hijos naturales, planteaba á los examinandos de derecho civil esa misma cuestion que había producido divergencia en el foro y que divide á los comentaristas, y el estudiante debía resolver en un minuto, lo que el jurisconsulto resolviera en días y días de estudio, encerrado en su bufete, consultando todas las autoridades de la materia. Y son los estudiantes sometidos á ese régimen los que vienen á pedir la supresion del exámen general.

Un día supieron, esos estudiantes, que el rector pedía por nota á los catedráticos, que se comprimieran; fué una vana esperanza. Toda la reforma se redujo á esa nota. Ella se realizará cuando los estudiantes á que nos referimos no tengan ya relacion alguna con las aulas.

Es el caso de aquel viejo militar que hablando de su mala suerte decía:

«Durante el «sitio grande» hubo dos pagas: una para los clases; no la recibí porque era soldado: otra para los soldados; no me tocó porque era sargento. Resultado: que no recibí un solo peso».

Así, los estudiantes que piden hoy la supresion de los exámenes generales, terminaron su bachillerato cuando empezaba la reforma en el sentido de restringir los programas, y empezaron y terminaron sus estudios superiores en la etapa del mayor desarrollo de los mismos. No aprovecharon la primera reduccion; no aprovecharán la segunda.

Son esos estudiantes los «holgazanes» á quienes favorecerá la supresion de los exámenes generales.

Es digno de observacion, tambien, el empeño que pone el Consejo Universitario en sustraer á la Asamblea la cuestion de los exámenes generales. Parece que la digna corporacion se cree, no ya especialidad en la enseñanza, sino propietaria de la misma. «Plena in re protestas». Esta es la facultad que reivindica el Consejo. Si la supresion de una ó mas asignaturas ó de uno ó mas exámenes no es materia de ley, nada es materia de ley, de modo que el Cuerpo Legislativo no tendrá intervencion alguna en la enseñanza. La pretension del Consejo es nueva, es novísima. Parece un expediente de última hora para evitar la sancion de la ley. La prueba de lo que decimos es que cuando el mismo asunto se presentó á la Cámara de Representantes no se pensó en negarle tal facultad. Nada de eso. Se trató solo de influir sobre la Cámara, pero no de sustraer á su estudio el punto.

Esperamos tranquilos la resolucion del Senado. Este no puede asentir á las pretensiones del Consejo Universitario. No puede abdicar facultades que nadie hasta hoy había osado discutir al Cuerpo Legislativo. Sobre la conveniencia de suprimir los exámenes generales podrá caber la duda. Sobre el derecho del Senado á intervenir en el asunto, no hay duda posible.

Doly.

9 de Julio

La República Argentina conmemora hoy uno de sus mas gloriosos aniversarios: el de la declaratoria de su independencia, hecha por el congreso de Tucumán el 9 de Julio de 1816.

Dando oídos al clamor que resonaba en toda la América latina, clamor que pedía la emancipacion de España, el congreso de Tucumán resolvió, de acuerdo con sus dos ilustres sostenedores, San Martín y Belgrano, proclamar á la faz del mundo la existencia de una nueva nacion. Reunido en su sala de sesiones en la fecha indicada, bajo la presidencia de don Narciso Laprida, se puso á discusion la cuestion de la independencia del país, señalada en el programa de sus trabajos. Formulada por el secretario la proposicion que debía votarse, el presidente interrogó á los diputados: «Si querían que las provincias de la Union fuesen una nacion libre é independiente de los reyes de España. Todos á la vez, y poniéndose espontáneamente de pié, contestaron por aclamacion que sí, llenos del santo amor de la justicia, según las palabras del acta; y uno á uno, sucesivamente, reiteraron su voto por la independencia del país,» en medio de los aplausos y vítores del numeroso pueblo que presenciaba aquella memorable ceremonia.

Enseguida fué extendida el acta, en la que el congreso declaró solemnemente «que era voluntad unánime de las provincias unidas de Sud América romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar sus derechos, investirse del alto carácter de nacion libre é independiente, quedando de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigiere la justicia.»

Ochenta y seis años han transcurrido desde esa gloriosa fecha, y durante todo ese tiempo el país hermano ha tenido entre las naciones sudamericanas el puesto que le corresponde no solo por su estension territorial sino por el patriotismo y la cultura de sus hijos.

Con la vista fija siempre en el porvenir, el pueblo argentino marcha á pasos gigantescos hácia la conquista de los mas nobles ideales.

Tierra fecunda en hombres de valer, suelo abierto á todas las grandes manifestaciones del progreso, la República Argentina, se consagra por completo á la obra de su engrandecimiento y brinda á todos los pueblos del universo las grandes fuentes de vida y de trabajo de su inmenso territorio.

A los argentinos residentes en nuestro país enviamos un afectuoso saludo de confraternidad.

EL SUMARIO AL DOCTOR PEREZ

Continúan las declaraciones

El oficial mayor del ministerio de Fomento, continuó ayer en la Direccion de Instruccion Pública la instruccion del sumario que se le ha mandado levantar, para esclarecer algunos detalles relacionados con los procederes del inspector nacional doctor Abel J. Perez.

De mañana compareció á declarar el vice-presidente doctor José T. Piaggio y de tarde el vocal doctor Juan Paullier.—Han declarado, pues, en este proceso, todas las personas que componen la Direccion de Instruccion Pública.

Veremos hoy qué giro toma la investigacion.

El Jefe Político del Salto

Hoy debe regresar al Salto el jefe político de ese departamento, coronel Buquet.

Este funcionario ha obtenido promesa formal del gobierno para ser ayudado en la realizacion de los trabajos que ha emprendido para establecer la red telefónica policial completa en el departamento.

En sus recientes giras por las secciones del Salto el coronel Buquet, visitando á los hacendados, hizo propaganda entre ellos para que concurrieran con suscriciones al establecimiento del teléfono policial que unirá toda la campaña con la ciudad salteña. Hízoles palpar la conveniencia de esa mejora y el interés que tenían todos los vecinos en su realizacion.

Encontró la mas franca y favorable acogida en el vecindario. El éxito de su trabajo fué tan señalado que en una sola seccion los propietarios, comerciantes y estancieros suscribieron un total de dos mil pesos para materiales del teléfono policial, que los vecinos podrán utilizar en las comisarías.

El costo de la red completa en el departamento del Salto está calculado en seis mil pesos.

El gobierno contribuirá con una parte de los materiales á emplearse.

LAS PROCEDENCIAS DE RIO

MODIFICACION DEL TRATAMIENTO

El Consejo N. de Higiene dictó ayer la siguiente ordenanza:

Artículo 1.° Derógase la ordenanza número 98 de fecha 4 de Abril que impone 48 horas de observacion sanitaria á los buques procedentes de Rio de Janeiro, quedando subsistente la desinfeccion de los equipajes de pasajeros y tripulantes y la de los buques.

Art. 2.° Esta ordenanza empezará á regir desde la fecha.

COMISION PERMANENTE

Esta noche se reunirán en el Club Nacional los diputados nacionalistas para continuar ocupándose de los candidatos de su partido que han de votarse para formar la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Se cree que hoy quedarán designados los candidatos.

¿Conferencia política?

Ayer, el senador don José Batlle y Ordoñez, hizo una prolongada visita en su domicilio al presidente de la República.

A esta visita se le ha dado por algunos el carácter de una conferencia importante, relacionada con las tentativas que se atribuyen al círculo situacionista de la Asamblea para conseguir llevar á la Comision Permanente ciertos elementos de su confianza.

El gran almanaque de "El Siglo"

REFORMAS Y MEJORAS

Han comenzado hace algun tiempo y se están llevando á cabo con toda actividad los trabajos de organizacion del Almanaque de EL SIGLO para el año 1903.

Como oportunamente lo anunciamos, ha sido encargada de editar nuestro popularísimo anuario la casa de Barreiro y Ramos, la cual disponiendo de sus elementos propios y de los que encierran nuestros vastos talleres, no omitirá esfuerzo para que el Almanaque se convierta en un libro por todo concepto irreprochable.

Muchas y notables mejoras se introducirán no solo en la parte tipográfica, sino tambien en la organizacion general del anuario, agregándole importantes secciones, como por ejemplo el Libro de Oro, guía social, en la que se consignarán el domicilio y los días de recepcion de las principales familias de nuestra sociedad.

Las informaciones relativas á los departamentos serán recogidas con especial cuidado, habiendo ya salido á campaña los agentes encargados de buscar todos los datos pertinentes.

Como se ve, por lo dicho, el Almanaque de EL SIGLO vendrá á ser un libro imprescindible para todas las clases sociales, y prestará al país entero invalorables servicios.

FERROCARRIL Á MALDONADO

UNA CONFERENCIA

Esta tarde celebraráse una conferencia entre el administrador del Ferrocarril Uruguayo del Este y los representantes por el departamento de Maldonado, señores doctor Manuel Herrero y Espinosa, Bernardino Ortique y Juan B. Servente.

Esta entrevista tiene por objeto un cambio de ideas sobre la forma mas práctica en que podría realizarse la prolongacion de la línea férrea de La Sierra á la capital de Maldonado.

Se espera que no ha de faltar la indicacion de arbitrios acertados para conseguir ese desideratum.

PRO-BLANES

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche el Comité Pro-Blanes, con asistencia de los señores Domingo Laporte, Pedro Queirolo Repetto, Teófilo Varza, Alfredo Varzi, Juan Mesa, Francisco Sambucetti, Leopoldo Bersani, Carlos M. Massini y N. Seijo.

El señor Varzi hizo mocion para que se nombrara una comision especial encargada de apersonarse á los directores de los diarios de la capital, pidiéndoles su concurso para prestigiar las iniciativas de dicho comité.

Aceptada la mocion, se designó á los señores Massini, Seijo y Varzi para formar la comision.

En la próxima reunion se cambiarán ideas sobre la formacion de la exposicion artística, proyectada hace algun tiempo, y sobre la suscricion popular.

Se acordó, así mismo, celebrar sesiones los días martes de cada semana.

Asuntos nacionalistas

Reunion del Directorio

Celebró sesion anoche el directorio del partido nacional bajo la presidencia del doctor Imas. Asistían los señores Francisco H. Lopez, Rosalío Rodriguez, A. Rodriguez Larreta, Manuel R. Alonso, A. Vidal y Fuentes y Jacinto D. Durán.

Se ocupó el directorio del despacho de numerosos asuntos de trámite.

Entre aquellos de que se dió cuenta figura una nota del club Tomás A. Barrios de Rocha, solicitando la nómina de todos los clubs nacionalistas que existen en la República para ponerse en relacion con ellos.

Reconciliaciones

En los círculos nacionalistas se hacen referencias auspiciosas, con motivo de algunas reconciliaciones que se anuncian como próximas á producirse entre ciudadanos de figuracion parlamentaria de ese partido, distanciados hasta ahora por el apasionamiento con que fueron abordadas cuestiones políticas en un reciente pasado.

Creemos meticuloso dar mayores indicios al respecto.

Version inexacta

Se desautoriza en los círculos nacionalistas la version corriente de que iba á realizarse en el Club Nacional el 18 de Julio, festejando el aniversario de la Jura de la Constitucion, un banquete que congregaría á todos los diputados y senadores nacionalistas.

La juventud de ese club en la que tiene el propósito de reunirse en un banquete, en ese local, el próximo 25 de Agosto, para conmemorar, como otras veces, ese gran aniversario patrio.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EL PRINCIPE HEREDERO DE SIAM

La conversion de la renta

CÁMARA DE COMERCIO RIOPLATENSE

SU CONSTITUCION

APROBACION DEL PROYECTO ROUVIER

La deuda portuguesa

PARIS, 8—El príncipe heredero de Siam ha llegado hoy á esta capital.

El presidente de la República, M. Emile Loubet, lo recibió esta tarde en audiencia solemne, devolviéndole luego su visita.

El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcasse, dará mañana una comida en su honor.

PARIS, 8—A pesar del proyecto de la conversion de la renta del 3 1/2 % en renta de 3 %, los tenedores de títulos de dicha renta seguirán recibiendo el interés actual hasta el fin del presente año. El proyecto de la referencia será presentado á la aprobacion de la Cámara por su autor, el ministro de Hacienda, M. Rouvier.

PARIS, 8—Unos 60 miembros de las colonias de las repúblicas sudamericanas aquí residentes han constituido la Cámara de Comercio del Rio de la Plata.

El comité ejecutivo ha sido ya nombrado, y el señor Santiago Luro ha sido electo presidente de dicha Cámara.

PARIS, 8—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, declaró que desde 1870 el crédito de Francia se había levantado en proporciones superiores al de cualquiera otra nacion.

La Cámara aprobó luego por 475 votos contra 4 el proyecto de conversion de la renta del 3 y 1/2 % á renta de 3 %, que fué presentado por Mr. Rouvier.

PARIS, 8—Los tenedores de títulos de la deuda portuguesa aprobaron el convenio celebrado entre Portugal y el comité de la deuda externa de ese país.

España

CAMBIOS DE GOBERNADORES

Declaraciones de Moret

PROHIBICION Á LOS MILITARES

LLEGADA DEL VAPOR «NOVIEMBRE»

EL REY ALFONSO

MADRID, 8—Ha quedado hoy resuelta la anunciada combinacion de gobernadores.

Aunque el gobierno mantiene aun en reserva los cambios realizados, «El Correo» publica esta tarde los nombres de los gobernadores que entran en la combinacion.

MADRID, 8—El ministro de la Gobernacion, señor Moret y Prendergast, ha declarado terminantemente esta noche que no tiene fundamento alguno la voz propalada de que va á pronunciar un discurso político en breve, en una reunion pública.

Agrega que ninguna declaracion política hará fuera del parlamento.

MADRID, 8—El ministro de la Guerra, general Weyler, ha prohibido á los militares, cualquiera que sea su graduacion, desempeñar cargos de órden civil.

BILBAO, 8—El vapor «Noviembre» llegó hoy á este puerto trayendo á su bordo numeroso ganado procedente de Montevideo, el cual viene en excelente estado.

MADRID, 8—El rey Alfonso proyecta visitar los buques actualmente en construccion en los arsenales nacionales y presenciar tambien las maniobras navales del Mediterráneo.

SAN SEBASTIAN, 8—El rey Alfonso visitó hoy el castillo, los cuarteles y las baterías fortificadas de esta ciudad.

Italia

EL VIAJE DEL REY A RUSIA

Las relaciones con Suiza

MEDIACION AMISTOSA DE ALEMANIA

EL CZAR NICOLAS II

SU VISITA A ROMA

EL SUCESO DEL VAPOR "VENEZUELA"

Las elecciones

GRAVES DESORDENES EN SIRACUSA

EXPLOSION DE BOMBAS

REPATRIO DE FUERZAS MILITARES

ROMA, 8—Casi todos los diarios de esta capital publican despachos de San Petersburgo en los que se da cuenta de los preparativos que se hacen allí para recibir al rey Victor Manuel III.

El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, partió hoy para Milan, donde subirá al tren real, pues como se ha anunciado, acompañará al soberano en su visita al czar Nicolás II.

ROMA, 8 — Gracias á la mediacion amistosa y espontánea de Alemania, en breve quedarán reanudadas las relaciones entre Italia y Suiza, rotas hace varios meses á consecuencia del incidente habido entre el ministro italiano en Berna, Silvestrelli, y el Consejo Federal Suizo.

Se afirma en las esferas oficiales, que el rey Victor Manuel III, á su regreso de San Petersburgo, atravesará la Suiza, deteniéndose en Ossa, donde acudirán á saludarlo las autoridades federales.

Los diarios, al dar cuenta de la reanudacion de las relaciones oficiales, se muestran regocijados, haciendo vivos elogios de la actitud asumida por el gobierno aleman.

GENOVA, 8—Del vapor «Savoia», lle-

REVISTA ARTÍSTICA

Los enemigos de los críticos y los elogios á tanto, por renglon—Como se nos juzga en Europa—Gabriela Réjane y sus triunfos en Sud-América—La fiesta del Círculo de Armas—Trabajar con lo suyo y trabajar con lo ajeno—La cancion de Geisha y las habilidades de la Many—La transfiguracion de la compañía Albaredo—Pianos que resultan chicos y talentos que resultan grandes—La música en Rusia é impresiones de viajeros uruguayos—Hombres-contrabajos y hombres flautines.

No hace mucho tiempo, oímos decir á un amigo, recien llegado de Europa: «hay que viajar y leer lo que se escribe en Paris para convencerse de lo atrasados que están los países sud-americanos en materia de crítica teatral».—Tratamos inmediatamente de demostrarle que había mucho de exagerado en semejante apreciacion. No se dió por convencido. Era natural, puesto que el viajero, apesar de su esclarecida inteligencia, había vuelto de las regiones transatlánticas con una buena dósis de snobismo, apenas disfrazado por la cultura de un espíritu de fino temple.

A él, pues, le ofrecemos la oportunidad de rectificar aquel juicio ó por lo menos moderarlo en cuanto á lo que á los críticos imparciales atañe. Para ello, no tenemos más que recurrir á la opinion muy respetada del venerable Gustavo Larroumet, el erudito y renombrado crítico de «Le Temps», de la capital francesa.

Es el caso que los autores dramáticos, siguiendo la opinion de los directores de los teatros parisienses, votaron, por gran mayoría, la supresion de los ensayos generales.

Los críticos, en efecto, ahora como antes, son objeto de la antipatía de los autores y de las empresas, cuando en sus artículos no favorecen el interés comercial de unos y otros y, á su vez, son mal vistos del público, cuando no transforman la pluma en garrote para castigar á los autores, á las empresas y á los artistas, que no son del gusto de las personas que se consideran perjudicadas cuando asisten á una representacion que les desagrada por completo. Las excepciones confirman esta regla general. Larroumet, como todos los críticos, solo cuenta con una recompensa, la estima de sus lectores.

«Imagínese—dice aquel escritor—cuál sería el estado de alma de un almacenero que viese á un inspector colocar en la puerta de su casa de negocio este aviso al público; «El azúcar que aquí se vende es de mala calidad.» Ese minorista, como todos los demás, no admitiría sino que se hiciese una buena «réclame» en favor de los artículos de su comercio. Todos ellos tragarían vivo al inspector. Los autores dramáticos y las empresas tratan de «matar» á los críticos como los libreros acabaron con la crítica literaria, sustituyendo la discusion libre por el elogio que se compra.» Vaya tomando nota de esta opinion el amigo recien llegado de Europa. La crítica teatral—afirma el crítico de «Le Temps», es absolutamente necesaria á los lectores de los diarios, aún cuando no vayan al teatro. El público quiere saber el argumento de la pieza que se representa; si es buena ó si es mala; si los actores y actrices la interpretan bien ó son deficientes. En la generalidad de los casos, así como en política lo que complace al pueblo es un severísimo artículo, así tambien lo que satisface, es la crítica teatral que no conoce atenuantes y va diseminando por toda la compañía los epítetos más ruidosos, sin piedad, sin dar la menor demostracion del «porqué» de tal ó cual opinion. En Paris, como en Londres, en Milan, en Viena y en Berlin, hay críticos que dicen la verdad y críticos que no la dicen. No hay pues motivo justificado para suponer que en Sud-América los hechos ocurren de manera muy distinta de lo que sucede en Europa. Hemos leido artículos allá escritos respecto á algunos artistas, que son todo un fuego de artificio de alabanzas exageradas. Sin embargo, cuando esos artistas pasan el Ecuador, probablemente porque no vienen «pasteurizados» como los vinos y la cerveza, resultan completamente distintos, muy diferentes de lo que manifiestan los pareceres ditirámbicos de ciertos escritores europeos. No hay para qué citar nombres. La lista sería bastante voluminosa. ¿Qué deducir de esta divergencia, sino que esos artículos son fabricados «ad hoc», de encomienda, á tanto por línea como los folletines de capa y espada á lo Montepin? Por lo tanto, si en algo andamos atrasados, no es tanto por lo que respecta á la capacidad de ejercer la mision de crítico teatral, sino porque la venalidad por estos pagos es sin duda desconocida.

Evidentemente, el grueso público no sabe ni quiere diferenciar la sinceridad del convencionalismo; pero es el caso que ha habido artistas de mérito indiscutible que al verse elogiados en nuestra prensa en largos artículos, despues del estreno, han preguntado á amigos de confianza, radicados aquí, si habría que «pagar» tantos buenos términos, tantos elogios desarrollados á lo largo de toda una columna de diario. A Perez Badia, el inolvidable director de la Sociedad Beethoven, le oímos referir que la Pacini, al día siguiente de cantar por primera vez en Montevideo, le había preguntado cuanto tendría que abonar á dos ó tres críticos que la habían elogiado con la franca expansion del entusiasmo sincero.

Hay que ser justos y admitir que si aquella artista tal cosa preguntaba, era porque, de algun modo, allá por las Europas, existe ese vicio de pagar el elogio. Y aunque tal cosa no hubiera manifestado, bastaría, para demostrar la tesis, el hecho de que ya estamos cansados de sufrir decepciones con algunos actores y actrices muy renombrados por la charanga europea del elogio altisonante, ocurriéndonos en esto lo mismo que con la opinion de los grandes hombres sobre el valor terapéutico de ciertas drogas medicinales. El raciocinio es curioso: si tales ó cuales artistas no agradaron en los países de la América Meridional, fué porque ó se enfermaron, perdiendo el talento y la voz, como suele sucederles á los canarios, ó «esa gente» no tenía la necesaria preparacion para comprenderlos y valorarlos. Todavía nos acordamos perfectamente de aquella frase (lachons le mot) estúpida del notabilísimo crítico y literato Julio Lemaitre, cuando por primera vez emprendió viaje á los países sud-americanos la eminente Sarah Bernhardt; «Ello sera pour ces gens-là le veau á sept pattes!» Verdad es—digámoslo sin demora—que la gran intérprete francesa pertenece al número de los artistas, cuya fama ultrapasa los límites de un país determinado para expandirse, como una inmensa onda de luz, hasta los más remotos parajes donde existe el más modesto pueblo civilizado.

Otro tanto puede decirse, desde luego, de la célebre Gabriela Réju, conocida en el mundo artístico por Gabriela Réjane, sobrina de la famosa actriz Naptal Arnault, discípula de Régnier en el Conservatorio de Paris, dós veces premiada, talento excepcionalmente vigoroso, hoy en día una de las eminencias de la escuela francesa de interpretacion y declamacion, y notabilidad consagrada por todos los pueblos ante los cuales se ha exhibido con todas las fascinaciones de sus aptitudes.

Ella, evidentemente, no pertenece á la categoría de los artistas que dejan el valor intrínseco de sus méritos en Europa al embarcarse para América. Los telegramas, unos tras otros, se suceden comunicando el éxito colosal que sigue obteniendo en Rio Janeiro. Empezó el delirio de aquel auditorio, realmente entusiasta, con «Safo», comedia extractada del romance de Alfonso Daudet por el mismo autor. Con «Madame Sans-Gêne», de Sardou y «La Parisienne», de Enrique Becque, han continuado las manifestaciones de aquel público.

Ese poder mágico del talento artístico es, en realidad, una de las sugestiones más potentes que se conocen. «Comenta á los poetas con el gesto—dice Augusto Vacquerie—con la mirada, con la voz; hace más que contar el argumento de la pieza, la realiza; hace más que realizarla vive de ella, para ella, con ella.»

La Réjane, como todas las celebridades, tiene ante las naciones cultas un crédito abierto, como los Rothchilds, los Vanderbilt y los Boeschroeder lo tienen en todas, absolutamente todas las casas, donde haya, en un rincon, una caja fuerte de hierro, por sucia y miserable que parezca; pero la diferencia de ese crédito es enorme. Mientras el prestamista daría á aquellos Cresos de la alta banca una suma reforzada desde luego con el tipo del interés, el público disputa, sin discutir, las localidades desde donde pueda ver y oir á la Réjane, regalándole además el alto premio de las ovaciones, que son los intereses compuestos que el espectador añade al precio de su butaca. No se conocía sino de renombre á esa extraordinaria artista pero desde que se anunció su venida, fué suficiente ofrecerse al público todas las localidades de los teatros de Rio, San Paulo, Montevideo y Buenos Aires, según el orden de las ciudades donde la célebre artista ha de trabajar, para que los abonos, respectivamente, obtuviesen uno de esos éxitos que ceden á todo cuanto podría imaginarse de mas halagüeño á los intereses de un empresario. Ciacchi fué, en otros tiempos, el Mauricio Grau de Sud-América; hoy en día, cabe esa dicha á Faustino da Rosa. Otros no calcularon, seguramente, el éxito de un abono «internacional» para que la Réjane se decidiese á atravesar el Atlántico; mientras tanto, no era necesario mucho esfuerzo de inteligencia para comprender que, en estos casos, la victoria de la empresa empieza antes que la de la artista.—La prueba de ello la tenemos en el teatro Solís, donde el triunfo de Faustino da Rosa es sencillamente notable. Es verdad que él «habla francés!» Y para el año próximo lo continuará hablando seguramente. Hasta se dice que hablará el japonés con la Sada Yacco, la famosa actriz del país del crisantemo!

⁂

Otro éxito, aunque no de boletería, fué el que obtuvo el Círculo de Armas con el concurso del instrumento «Angelus» que va mereciendo el alto favor de las clases pudientes y de buen gusto. Todos los lectores saben ya lo que es ese «Angelus»: un instrumento mecánico que, colocado frente á un piano de cola ó vertical y con un crecido número de «dedos» de madera cubiertos con felpa, mediante un juego de pedales y unos rodillos de carton «perforado» muy resistente, permite á cualquier persona ejecutar varias piezas de música, con tanta mayor posibilidad de semejar á un verdadero artista, cuanto mas apta se muestre en el manejo de los pedales y de los registros de expresion, todo ello dependiendo del gusto interpretativo del ejecutante. No todos pueden ser pianistas de la fuerza de un Rubinstein; por lo tanto, si con el «Angelus» es dado obtener un efecto aproximado al que resultaría de una ejecucion magistral, es evidente que es preferible oir el piano tocado por ese aparato, manejado por una persona que tenga sentimiento musical, á tener que soportar á un intérprete de carne y hueso que á cada momento se equivoca, falta al compás y empaña la nitidez del sonido con la incorreccion de su técnica de mala escuela ó de mala educacion artística.

Ese concurso del Círculo de Armas, por lo que respecta á la música obligada para los seis concurrentes, el «Vals en mi bemol», de Moszkowsky, evidenció que cada ejecutante pudo, con plena libertad, dar la expresion que quiso á dicha composicion. Uno de ellos transformó verdaderamente el «Angelus» en un instrumento excepcional por lo obediente, digámoslo así, y por lo dócil á todos los caprichos del que interpretaba.—El hecho de poseer este aparato no excluye el deber de continuar estudiando el piano, si el que lo tiene, es ejecutante directo, personal, bien al contrario, el mecanismo de las manos, cuando ha sido educado con el ejercicio digital bajo las severas prescripciones de una buena enseñanza, proporciona al que toca toda una paleta de coloridos inexcedibles. Es un error el creer que no se debe proseguir en el estudio porque con el «Angelus» se obtienen resultados muy notables. Basta recordar, por ejemplo, que entre una pieza fácil ejecutada por una persona en el piano y la misma con aquel aparato, la diferencia está precisamente en que el intérprete «toca» lo que siente, mientras que del otro modo la «hace tocar». La ventaja del «Angelus» está, pues, en que, además de ser un elemento de entretenimiento que permite conocer multiplicidad de piezas de gran ejecucion á los que no son pianistas ó no tienen una técnica debidamente educada, es un «moralizador», porque, de hecho, la música es el mas grande enemigo del «tapis vert».

El concurso del Círculo de Armas fué por lo tanto una demostracion del valor de ese ingenioso aparato que aquí hizo conocer el señor Julio Mousqués y mediante el cual pudimos personalmente darnos cuenta del Preludio de los «Maestros Cantores», de Ricardo Wagner y la «Marcha triunfal», de Guilmand, para órgano, (el «Angelus» tambien puede ser tocado ó manejado como un harmonium), piezas esas de tantas y tan escabrosas dificultades, que sería imposible vencerlas. Ni todos pueden ser príncipes para tener pianistas célebres á las órdenes de un antojo musical.

⁂

Hay dificultades y dificultades: el autor de la opereta «Los Saltimbanquis», por ejemplo, ó sea el joven compositor francés Ganne, quien, tenemos entendido, es el director de una banda militar de Paris y el autor de la popular «Marche Lorraine» que todos conocen, al trabajar aquella primera obra teatral, habrá conocido perfectamente que la tarea es árdua cuando hay que poner algo de lo suyo propio, aún cuando, de tiempo en tiempo, sea del todo imposible evitar las derivaciones melódicas que proceden de fuentes de propiedad agena. Mas... el autor de «Geisha», el maestro inglés Sydney Jones, ese, no usa de ceremonias respecto á los derechos adquiridos por otros que se dieron el trabajo de escribir partituras con su propia facundia y felicidades de inspiracion. El no se preocupa de esas pequeñas cosas. Contestará á los que le hablen de plagio, por cierto bien disfrazado con «mignardises» orquestales, lo que Molière á sus detractores: «Je prends mon bien où je le trouve».

Para su ópera «Iris» escribió Mascagni ritmos y melodías de carácter exótico, como que el argumento del libreto se basa en costumbres y leyendas japonesas; Sydney Jones para su opereta, en la que actúan personajes de aquel país, no se dió semejante trabajo.

La hermosa cancion de la «Geisha» Mimosa, es toda ella una melodía que hace, de inmediato, recordar la bella frase de una romanza sin palabras de Rubinstein, y, en el tercer acto, el enamorado oficial de la marina inglesa canta toda una delicada página de estilo esencialmente francés. La Many, la principal artista de la compañía Scognamiglio, interpreta aquella cancion con un sentimiento muy comunicativo, como así mismo el tenor Sartori expresa el otro trozo musical con un gusto que excede al de algunos cantantes de ópera seria.

¿No será equivocada esta opinion? La ignoramos; esta duda procede de la lectura de algunos párrafos de artículos escritos en Buenos Aires á propósito de artistas de la compañía lírica del tenor Albaredo, que hace poco dió seis ó siete representaciones en el teatro Solís.

La Colombini ó Colomb, (española como la Galvany ó Galvan) á juzgar por las crónicas de la vecina capital, obtuvo todo un éxito en el «Trovador» y Albaredo y el barítono Zenzini y el bajo Fiegna y «tutti quanti» recibieron de una sola vez todos los elogios que aquí se les negaron y mezquinaron. La Colombini, que es una hermosa mujer, según el decir de los diarios bonaerenses, reservó los encantos de su laringe y de su plástica para aquel público generoso. Una decepcion para los abonados de Montevideo!...

Lo mas curioso es que uno de los críticos decía, con expresion de sinceridad, que el teatro Odeon de Buenos Aires resultaba pequeño para la voz del tenor Albaredo y para la del barítono Zenzini. Al parecer, Solís no era de proporciones suficientes para las explosiones vocales de aquellos cantantes.

Los lectores han de recordar que por dos veces, con intervalo de días, cayeron del cielorraso de dos palcos balcones, dos voluminosos trozos de enyesado que por felicidad de los ocupantes no les marcaron el compás sobre el cráneo. Seguramente, como las notas, opulentas de vibraciones, no cabían en la amplitud de la sala, trataban de abrirse paso con amagos de un derrumbe general. Eso de la pequeñez del Odeon para la voz de aquellos cantantes nos hace recordar el caso anecdótico del «parvenu» que, para demostrar los progresos de su hija en el piano, decía á los amigos: «Son tantos los adelantos de esta muchacha, que no va á haber otro remedio que comprarle otro piano, porque el que tiene ya no le alcanza, ó habrá que ponerle mas teclas.»

⁂

EL SIGLO publicó el domingo una carta de la señora Margarita Uriarte de Hebert Jackson, dirigida desde Rusia al Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya con motivo de las ceremonias y fiestas habidas en San Petersburgo, donde se efectuó el Congreso de las asociaciones piadosas que llevan aquel título simbólico de la salvacion de los que derraman su sangre en los campos de batalla. Aquella distinguida dama se encontró allí en su calidad de delegada uruguaya. En la referida comunicacion encontramos este párrafo: «Había tres orquestas: una militar dirigida por un compositor ruso, primer premio del Conservatorio y las dos otras de instrumentos rusos de los cuales uno de ellos se llama «balalaika», especie de mandolino; pero mas grande y mas sonoro.»

Es éste, en efecto, uno de los tantos instrumentos populares esencialmente étnicos, lo que no es de admirar puesto que el pueblo ruso, desde las clases mas humildes hasta las de mas elevado rango, adora la música. En ningun país existe mayor suma de canciones y músicas de danzas de índole verdaderamente nacional como en Rusia. No hace mucho tiempo que los parisienses aplaudieron con admiracion la orquesta de los «balalaikistas» dirigida por el hábil profesor Andreeff.

La balalaika es la guitarra popular rusa. El cuerpo de este originalísimo instrumento es de forma triangular y tiene tres cuerdas. Dos de esas cuerdas se afinan con la misma nota y la tercera cuerda con la «quinta» superior, en diferentes tonos, lo que permite obtener efectos muy especiales.

Otro viajero uruguayo, el señor Francisco Piria, tambien escribió, hace tiempo, desde el país moscovita, varias correspondencias en una de las cuales habló de la impresion que le había causado la audicion de música sacra en alguna de las numerosas iglesias rusas. Referíase especialmente á las voces que imitaban perfectamente el órgano. La observacion es precisa y justa. La música religiosa rusa difiere totalmente de la que se oye en los templos católicos. Los coros no tienen acompañamiento; son entonados cuasi en voz baja, misteriosamente. «Los hombres cantan en cuatro «partes»; los niños cantan lo mismo pero en octava superior mientras que las voces de contrabajo, producto exclusivo de las razas eslavas—así enseñan los tratadistas—refuerzan el bajo en la octava grave. De esto resulta una sonoridad perfectamente igual que imita la del órgano. Las voces de estos hombres-contrabajos descienden hasta el «la» bemol» sub grave.

Es un pueblo original. En las iglesias cantan los tonos mas profundos de la voz humana, todas esas exclusivamente rusas, y en los cantos y bailes populares alcanzan á emitir sonidos musicales de las mas altas vibraciones que se conocen.

No se dirá que esto es «chauvinismo», aunque nuestro apellido lo haga suponer. Hay que distinguir...

Adalberto Buff.

gado hoy á este puerto con procedencia del Rio de la Plata, fué desembarcado hoy por las autoridades policiales el individuo Giovanni Ferrari que, hace pocos dias, á bordo del «Venezuela», cuando este vapor se hallaba á la altura de Tenerife, trató de dar muerte, en un arrebato de celos, á su esposa, con la cual se dirigia á la República Argentina.

Como se recordará, Ferrari no pudo realizar su intento por hallarse protejida su víctima por una cota de malla de acero.

La señora Ferrari, que está todavia en asistencia en el hospital de Tenerife, regresará á Italia en cuanto su estado se lo permita, para declarar en el proceso que se instruirá á su bárbaro marido.

ROMA, 8—Se anuncia que el czar Nicolás II de Rusia devolverá en Enero próximo al rey Victor Manuel, la visita que este le hará dentro de pocos dias en San Petersburgo.

Se afirma, á propósito de este viaje del czar á Roma, que el monarca moscovita será padrino del futuro vástago del rey Victor Manuel.

ROMA, 8—Comunican de Siracusa (Sicilia), que en las elecciones administrativas verificadas allí obtuvieron el triunfo los clericales.

Los populares organizaron una manifestacion hostil contra sus adversarios, profiriendo contra estos toda clase de gritos.

Cuando el meeting recorria una de las principales calles de la ciudad, estalló entre los manifestantes una bomba, hiriendo á varios de estos.

Este hecho produjo entre la muchedumbre un gran pánico, desbandándose en todas direcciones los del meeting.

Temerosas de que ocurrieran otros sucesos graves, todas las casas de negocio cerraron sus puertas.

Por la noche, en distintos parajes de la ciudad estallaron otras bombas, pero sin que felizmente ocasionaran desgracias personales.

Numerosas patrullas recorren las calles, disolviendo los grupos que se estacionan en ellas.

La policia ha efectuado muchos arrestos para descubrir al autor de los criminales atentados.

La poblacion está alarmadísima.

ROMA, 8—El ministro de Relaciones Exteriores, hon. Prinetti, ha pasado una circular á los cónsules italianos en el extranjero invitándoles á vigilar de una manera activa las falsificaciones que de los productos italianos se hacen en los paises en que residen, asignando premios para los que cooperen al descubrimiento de los fraudes.

ROMA, 8—Comunican de Venecia que el crucero «Vesubio» llevando á su bordo las tropas italianas que regresan del Extremo Oriente, ha fondeado hoy en ese puerto.

Mañana tendrá lugar la distribucion á la tripulacion de las medallas conmemorativas de la campaña de China.

Tambien informan del puerto de Messina el arribo del vapor «Montenegro», á cuyo bordo regresa otra parte de las mencionadas tropas.

ROMA, 8—A bordo del crucero acorazado «Carlo Alberto» que se dirige á Cronstadt con motivo del viaje del rey Victor Manuel á Rusia, se ha embarcado el inventor de la telegrafía sin hilos, ingeniero Marconi, quien hará durante la travesia experimentos con su sistema.

ROMA, 8—Comunican de Avila que durante las elecciones administrativas realizadas hoy en esa ciudad hizo explosion una bomba, no causando víctimas.

La policia ha efectuado varios arrestos de personas sospechosas.

ROMA, 8—Comunican de Orto que los incidentes producidos allí á raiz de las elecciones administrativas han cesado.

La policia ha efectuado varios arrestos.

ROMA, 8—Los despachos que se reciben de las provincias dan cuenta de los estragos causados por la elevada temperatura reinante en la mayor parte de la Italia meridional.

Las congestiones han sido frecuentes y se cuentan bastantes defunciones ocasionadas por el calor.

En algunos puntos el termómetro marca 38 grados centígrados.

Inglaterra

EL TRUST OCEÁNICO

Propuesta de Mr. Morgan

EL PARLAMENTO DE LA COLONIA DEL CABO

DECLARACIONES DE LORD SELBORNE

LA EVACUACION DE LA MANCHURIA

La coronacion del rey Eduardo

LONDRES, 8—Esta tarde celebraron sesion plena los miembros que componen el Almirantazgo, bajo la presidencia del primer lord, conde de Selborne. El objeto de esta convocatoria era considerar la propuesta del presidente y organizador del trust oceánico, Mr. Pierpont Morgan, quien ofrece al Almirantazgo el concurso de todos los buques que forman el trust en caso de guerra y por un plazo de 50 años, mediante una subvencion que el gobierno británico pagaria anualmente.

La mayoria de los miembros del Almirantazgo pidió tiempo para estudiar la propuesta, quedando convenido que en una nueva reunion se discutirian las bases del convenio propuesto por M. Morgan. Es posible que se solicite la venida de este banquero, que actualmente se halla en Alemania.

LONDRES, 8—Comunican de Capetown que el Parlamento colonial ha sido convocado para el 20 de Agosto.

LONDRES, 8—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de los Lores, el primer lord del Almirantazgo, conde de Selborne, declaró que el gobierno no era hostil al trust Morgan, pero que no podia dejarse apartar del comercio en el océano Atlántico.

Estudiamos la cuestion, dijo el conde, y opinamos que debe celebrarse un acuerdo.

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario del Almirantazgo, sir Arnold Forster, declaró que nada se ha decidido aun sobre el ofrecimiento del millonario americano Pierpont Morgan, de poner á disposicion del Almirantazgo inglés, durante medio siglo, los navios ingleses que forman el gran trust de navegacion en el océano Atlántico, recientemente organizado por él.

LONDRES, 8 — Telegrafian de Pekin que se recibieron informes comunicando que Rusia no ha evacuado aun el territorio de la Manchuria.

LONDRES, 8—Comunican de Khabenque se han registrado allí varios casos de peste bubónica.

LONDRES, 8—El rey Eduardo VII desea que su coronacion se realice á mediados de Agosto próximo.

Alemania

LAS TARIFAS ADUANERAS

LA IMPORTACION DE ARTÍCULOS DE CUERO

BERLIN, 8—La comision del Reichstag encargada del estudio de las tarifas aduaneras, ha adoptado, sin previa modificacion, los artículos relativos á la importacion de pieles y otros artículos de cuero. Rechazó luego diversas proposiciones tendentes á la reducion de los impuestos.

Rusia

LA VISITA DEL REY DE ITALIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

SAN PETERSBURGO, 8—Los diarios «Novoie Vremya» y «Novostis, ocupándose del próximo viaje del rey de Italia á esta capital, consideran la visita del soberano italiano como un nuevo testimonio del mantenimiento de la paz europea.

SAN PETERSBURGO, 8—El rey de Italia, Victor Manuel III, llegará á esta capital el 13 del presente mes. Se le prepara una solemne recepcion.

Argentina

LA LOTERÍA

PREPARATIVOS PARA LA FIESTA PATRIA

NUEVA LINEA DE VAPORES A PUNTA ARENAS

ARREGLO FINANCIERO

ACUERDO POLITICO

EL SUPUESTO COMPLOT

BANQUETE EN UNA LEGACION

BUENOS AIRES, 8—En la lotería nacional el número 8586 ganó 250.000 pesos y los números 5333 y 5818 ganaron 2000 pesos.

—El ministro de la Guerra presenció hoy el desfile de todas las tropas del ejército que formarán mañana en la parada.

—El jefe de la escuadra del Atlántico, Barilari, llegará mañana.

—Se reunirá hoy la comision que debe estudiar el tipo de caballo para la guerra.

—La empresa que hace la navegacion entre esta y Punta Arenas se propone construir una flotilla de buques menores para los puertos de poco calado. Establecerá una carrera regular en combinacion con los vapores que tocan en Punta Arenas.

—En todas las provincias continúan los preparativos para festejar el aniversario patrio.

—El nuevo arreglo firmado con la casa Baring se reduce simplemente á pagar 4.000.000 anuales de pesos de los cinco establecidos por los anteriores contratos. El gobierno solo obtiene una economia de un millon.

—En la reunion celebrada anoche por los partidos provinciales, quedó definitivamente convenido que los partidos concurrirán con una lista única á las elecciones de convencionales para la reforma de la Constitucion.

—El general Roca ha resuelto mandar instalar una gran cremería en su estancia «La Larga».

—Se sigue aquí con discresion la pesquisa tendente á aclarar el misterio del asunto Pallini.

Segun «El Diario», hay un hilo que conduce á una suposicion difícil de penetrar segun la cual un agente de la policía oriental estaria complicado en el complot. El hilo se pierde despues del crimen.

—En el próximo mes de Setiembre se realizará el enlace del ministro de Marina, Betbeder, con la señorita de Avellaneda.

—El ministro de Italia, conde Bottaro Costa, ofrece esta noche un banquete á un grupo de sus relaciones, entre ellos el ingeniero Luiggi y señora.

—Los periodistas eslavos llegados aquí elogian la ciudad de Buenos Aires, diciendo que les produjo excelente impresion.

—En homenaje del aniversario patrio el jefe de la policía ordenó que mañana, á primera hora, se dé libertad á cien contraventores.

BUENOS AIRES, 8—En el Senado hoy no hubo quorum.

—El ministro de Instruccion Pública declaró hoy que ha terminado con el gobernador de la provincia las gestiones para nacionalizar importantes establecimientos de La Plata, entre ellos la Escuela de Agronomía, la de Santa Catalina, el Museo Provincial (que es el mas importante de America), la Escuela de Artes y Oficios, el Observatorio Astronómico y la Liga Agraria.

—La comitiva de camaristas, jueces, fiscales, defensores de pobres etc., visitó hoy la carcel.

—Mañana no aparecerán diarios de la tarde con motivo de la fiesta patria.

—Hoy partió para Europa el coronel O'Donnell. Va á asistir á las maniobras de Francia y Alemania.

—El jefe de policía celebró esta tarde una conferencia con el juez de instruccion, doctor Rodriguez Bustamante, sobre el asunto Pallini. Terminada la conferencia que tuvo carácter reservado, fué el jefe á conferenciar con el ministro de Relaciones.

—Esta noche hay iluminacion.

—En una conferencia habida hoy en Santiago de Chile entre el doctor Terry y el ministro Vergara Donoso, quedaron convenidas las bases de acuerdo en la cuestion relativa á la intervencion de la Argentina en los asuntos del Pacífico y á la forma en que se llevará á cabo el desarme. Las modificaciones convenidas se firmarán el jueves. El asunto se considera oficialmente resuelto.

—Hoy se firmó el contrato sobre construccion del puerto del Rosario.

Estados Unidos

EL CANAL INTEROCEÁNICO

Volcanes en erupcion en Costa Rica

LA REVOLUCION COLOMBIANA

WASHINGTON, 8—El gobierno ha declarado que activará la conclusion del tratado con Colombia concerniente al canal de Panamá, á fin de poder someterlo al Senado en Diciembre próximo y evitar toda posibilidad de nuevos contratiempos procedentes de los cambios políticos.

NUEVA YORK, 8—Telegrafian de San José de Costa Rica que los volcanes Miravalles y Rincon Viejo han entrado en erupcion.

El fenómeno provoca gran alarma entre las poblaciones vecinas.

NUEVA YORK, 8—Telegrafian de Bogotá que la revolucion colombiana pierde cada dia terreno y su completa dominacion es ahora solo cuestion de tiempo.

Agrega el despacho que hoy se rindieron al general Marin y varios otros importantes jefes liberales.

El general gubernista Detacap derrotó á una fuerza insurrecta en el Cármen, causándole muchas bajas.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

EL ASUNTO DE LA 15ª SECCION

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde, bajo la presidencia del señor Eugenio Legrand y con asistencia de los señores Arturo Semería, Alfredo F. Vidal, Felipe Iglesias, Canstatt, Agustin Piera, Juan Beheregaray y Eduardo Ferreria.

Abarcó toda la sesion el asunto relativo á la 15.ª seccion.

La actual Junta, con motivo de dos protestas formuladas por varios ciudadanos de esa seccion contra la inscriptora de la misma y por el hecho de no haberse instalado esta el último dia del período legal, dejó establecido que esos ciudadanos no podian inscribirse en el término de calificacion, resolviendo que los firmantes de las protestas ocurrieran donde correspondia.

Algunos de los firmantes entendieron que debian hacerlo ante la Calificadora y así lo hicieron obteniendo su inscripcion en el Registro, de lo cual la mesa dió aviso á la Junta Electoral.

Discutido el fondo del asunto, la opinion se dividió en dos grupos. Uno compuesto por los señores Vidal, Iglesias, Canstatt, Piera y Legrand, que sostuvieron la tésis de que la comision calificadora de la 15.ª habia obrado dentro de los términos del artículo 31 de la ley de Registro Cívico Permanente, al autorizar aquellas inscripciones que considera omitidas y por lo tanto autorizadas por ese artículo y el 44 de la misma ley.

El otro, compuesto de los señores Semería, Beheregaray y Ferreria opinó que si bien la ley permite las inscripciones omitidas en casos excepcionales y las efectuadas por la calificadora nombrada no se encuentran en ese caso, ó mas bien dicho, no pueden considerarse como tales.

Puesto á votacion el asunto, se resolvió en definitiva declarar que la comision de la 15.ª ha procedido de acuerdo con la ley, lo que equivale á reconsiderar una resolucion anterior de la Junta.

—Habiéndose presentado el señor Flores Cibils solicitando que la Junta dicte resolucion en un expediente de tachas iniciado el año ppdo., contra varios inscriptos de la 18.ª, en el cual la corporacion electoral de aquel entonces no falló en la apelacion que se dedujo de la sentencia de la calificadora, en razon de que habia llegado el término de los juicios de tachas, se dispuso que dicho asunto pase á estudio del vocal señor Eduardo Ferreria.

SPORTS

VARIAS NOTICIAS

El Jockey Club ha designado á los señores Juan Victorica, doctor Eduardo Vargas y Domingo Piñeyro, para desempeñar las funciones de comisarios en las reuniones que se efectuarán en Maroñas en el corriente mes.

—Se pasea ya en la pista de Maroñas el caballo Vermouth, nuevo elemento de lucha que correrá con los colores de la Ecurie Capricho.

—En el programa de las carreras del domingo que ayer publicamos, no se ha declarado ningun forfait, quedando, por lo tanto, las carreras en la misma forma.

—Se proyecta concertar dos carreras de potrillos perdedores, una en 1.400 y otra en 1.800 metros.

Esas carreras serán particulares y en ellas tomarán parte, probablemente, Primavera, Uruguayo, Clover, Catástrofe, Lovison, Talisman y otros productos de dos años.

Caso de ajustarse esos dos premios se correrían en las próximas reuniones.

—Para las carreras de hoy en Buenos Aires nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Oro—Mikado.

Premio Castelli—Tesca.

Premio Primer Paso—Windsor.

Premio Remate—Oribe.

Premio 9 de Julio—Diaz.

Premio Laprida—Stud Don Gonzalo.

Premio Rodriguez Peña—Charaboa.

Administracion pública

Pagos á la empresa del puerto

La comision financiera de las obras del puerto ha pagado á la empresa constructora las siguientes cantidades: $ 25.139.98 por la situacion núm. 12, por concepto de anticipo sobre instalacion, etc.; $ 12.40 por trabajos de administracion; $ 9.333.33 por materiales acopiados hasta el 31 de Mayo, y $ 7.627.79 por obras ejecutadas.

Estos pagos corresponden al mes de Mayo ppdo.

Rentas de vialidad

La Junta E. Administrativa de Artigas ha recaudado en el presente ejercicio por concepto de renta de rodados, la suma de pesos 1.845.55, en obras de vialidad ha invertido $ 1.438.94.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion efectuará hoy un aparte por Junio para el pago del presupuesto del Cuerpo Legislativo y enterará una cuota, á cuenta, á la Instruccion Primaria por Mayo.

Estos pagos representan la suma de 5.700 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto de Montevideo, la suma de $ 1.173.59.

Un nombramiento

Por el ministerio de Hacienda se aprobó ayer el nombramiento del señor Rafael Rivero para el cargo de contador de la receptoría de Rocha.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió el 7 del corriente por contribucion inmobiliaria pesos 127.97, y por patentes de giro 522.50.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion, á las 4 p. m., dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite con Mensaje del Poder Ejecutivo un proyecto de la Junta E. Administrativa de Montevideo sobre colocacion y renovacion de los números de las puertas con frente á calles ó caminos y colocacion de chapas de nomenclatura.—(A la Comision de Hacienda).

—Don Francisco Gonzalez se queja de procedimientos irregulares del Superior Tribunal de Justicia en un juicio que ha seguido á uno de sus miembros.—(A la Comision de Legislacion).

—Don José Ernesto Scheiner, en representacion de un sindicato denominado The Montevidean Private Dramaye and C.º, solicita concesion para implantar en esta ciudad un sistema perfeccionado de cloacas domiciliarias.

—La Comision de Fomento informa en la peticion de prórroga de privilegio presentada por don Nicolás Folle.—(Repartase).

Dietas legislativas

Se da lectura del siguiente proyecto de ley que despues de fundado por su autor el señor Federico Brito del Pino, pasó á informe de la Comision de Legislacion:

Artículo 1.º Derógase la ley de 11 de Junio de 1884.

Art. 2.º Desde la promulgacion de la presente ley las dietas que los senadores y diputados deben percibir con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitucion del Estado, se computarán del modo siguiente:

Período ordinario—Desde la fecha en que los senadores ó representantes hagan acto de presencia en las sesiones preparatorias en sus respectivas Cámaras—según lo dispuesto y los reglamentos internos de las mismas—hasta el 15 de Junio ó 15 de Julio en su caso, agregandose el doble dias que los legisladores establecidos en los departamentos del interior emplean prudentemente para trasladarse á la capital y regresar á sus domicilios una vez que hayan sido clausuradas sus sesiones.

Período extraordinario—Desde que principia hasta que terminan las sesiones, agregandose los dias que por concepto de viaje se ha establecido en el inciso anterior, para los senadores y representantes radicados fuera de la capital.

La beca de pintura

Por mocion del doctor Figari se trata sobre tablas el proyecto enviado una beca de perfeccionamiento de pintura por el término de tres años á favor de Carlos M. Herrera.

Se vota el proyecto y es aprobado sin observacion en ambas discusiones.

Los frigoríficos

Se entra á la órden del dia con la discusion en general del proyecto acordando algunas franquicias á los establecimientos que elaboren carnes congeladas.

Hace uso de la palabra defendiendo el proyecto el doctor Antonio M.ª Rodriguez quien brevemente contesta los argumentos que en contrario se habian formulado por el señor Ros en la última sesion.

Habla despues el doctor Espalter quien se declara contrario al proyecto en debate, no por razones análogas á las expuestas por el señor Ros, con quien tampoco está en desacuerdo, sinó porque considera demasiadas las franquicias que se quiere conceder á los establecimientos frigoríficos.

Replica al doctor Espalter el señor Serrato abundando en argumentos contrarios á los aducidos por aquel, mereciendo su contestacion la felicitacion de algunos miembros de la Cámara.

Por mocion del doctor Vazquez Varela se prorroga la sesion hasta la terminacion del asunto, pero cinco minutos despues de haber sonado la hora reglamentaria se retiran algunos señores diputados, dejando á la Cámara sin quorum para proseguir la sesion, razon por la cual el Presidente dá por terminado el acto.

Teatros y Artistas

Solís

La representacion de «Geisha» fué un nuevo triunfo para la Many, la Bruno, la Paulini, Sartori, Favi y Orefice.

Despues del segundo acto, la Many cantó de un modo notabilísimo cuatro canzonetas, en español, italiano, francés y aleman, siendo difícil saber en cual de ellas estuvo mas picaresca y graciosa. El público le hizo una estruendosa ovacion, lo que motivó que la inteligente artista cantase el siempre favorito «Chiribiribi» que la orquesta acompañó de memoria, haciendo un verdadero «tour de force».

La Many, es sin duda, la Mascota de la compañía y la alegría personificada. No hay pesar, por mas profundo que sea, que resista á la jovialidad arrebatadora de esta artista excepcional.

Hoy habrá funcion de gala en homenage á los residentes argentinos con motivo de la gloriosa fecha de la vecina república. Despues de los himnos oriental y argentino se representará la magnífica opereta «La cigarra y la hormiga» del maestro Audran.

Va á haber un lleno completo.

La Réjane

Los diarios de Rio Janeiro llegados ayer traen largos artículos biográficos sobre la Réjane á quien saludan efusivamente en el dia de su llegada á aquella capital.

El abono en Solís es uno de los mas significativos por el número y clase de personas que han ido á apartar localidades.

La Ópera

La lista de los abonados á la ópera ya publicada, demuestra elocuentemente el entusiasmo de los aficionados por oir la compañía lírica de Nardi y Bonetti. El abono es sencillamente todo un éxito.

Politeama

Continuan los éxitos de la compañía que dirige el actor Riquelme. El público compenetrado del valor indiscutible de los artistas que trabajan en el Politeama concurre, noche á noche, dispensando entusiastas aplausos á los intérpretes. Riquelmi es objeto de continuas demostraciones de aprecio.

Esta noche se dará: en la 1.ª seccion «El Bateo»; en la 2.ª, «El Barquillero»; en la 3.ª, «El lazo» (estreno) y «El ramito de floresa, y en la 4.ª «Los de Cuba».

Esta funcion es de gala en honor de las fiestas argentinas.

La compañía cantará los himnos oriental y argentino.

Auguramos una concurrencia muy numerosa.

Cibils

Por primera vez se dará mañana en Cibils «Nobleza Criolla», siguiéndole el juguete cómico «D. Pascual».

Compañía inglesa

El abono para las diez funciones de la compañía inglesa continua siendo cubierto por los residentes ingleses.

El estreno se efectuará el 21 con «The Shop girl».

Casino Oriental

Los Auberts, el ciclista D'Endel y la Riojana continúan siendo muy aplaudidos.

El programa de hoy es atrayente.

DE TIERRA ADENTRO

Cultivo gratuito de tierras

Una persona caritativa residente en Fray Bentos y cuya excesiva modestia impide publicar su nombre, ha resuelto comisionar á don Antonio Rios para que por su cuenta proceda al cultivo gratuito de todas aquellas tierras situadas en la planta urbana de aquella ciudad, cuyos propietarios carezcan de los medios indispensables para ello.

Es esta una de las más acertadas obras filantrópicas, que merece sin duda encontrar imitadores, pues de esta manera se prestan dos beneficios, no sabemos cual de los dos más importantes: asegurar una buena porcion del alimento del año al menesteroso y fomentar á la vez las prácticas de una sabia economía doméstica en los hogares pobres.

Plausible iniciativa

Entre varias personas respetables de San Fructuoso, en su mayoría comerciantes, se agita la idea de instalar una fábrica de aceite.

Al efecto se formará una sociedad en comandita por acciones de 100 pesos cada una.

Instruyendo un sumario

Se encuentra el Maldonado el señor Santiago Fabini, empleado de la Direccion General de Impuestos, quien ha ido á aquella ciudad con el fin de instruir un sumario á uno de los empleados de la Administracion Departamental de Rentas.

Ya ha tomado declaraciones á varias personas, con objeto de llegar al esclarecimiento completo de los cargos que se hacen al empleado sumariado.

FAMILIAS DESAMPARADAS

LOS CAMPOS FISCALES DE PAYSANDU

La prensa de Paysandú ha comenzado á ocuparse de la enorme cantidad de familias desamparadas que existen en aquel departamento y que carecen de los elementos más indispensables para la vida.

Recuerdan la solicitud elevada recientemente al Ministerio de Fomento y piden que la justa solicitud de los agricultores pobres de aquella zona, sea atendida debidamente.

Faltan tierras para cultivar, dicen, y sin embargo las hay en nuestro Departamento en las condiciones que se desean, es decir, laborables y próximas á los puertos de embarque de los productos. Expróprese pues, parte de esas tierras, ó de lo contrario, destínense para colonias los campos fiscales que existen en el Departamento.—Y continúan:

«Ahí no mas, en el Quebracho, á poca distancia de la Estacion Queguay, existen 900 cuadras de campos pertenecientes al fisco, poblados por familias pobres, algunas de las cuales talvez viciosas, pero que lo han sido arrastradas por la necesidad.

«Si el Gobierno diera materiales de labranza á esa gente habria realizado dos obras igualmente plausibles: hacer cultivar esos campos hoy improductivos y sacar de la miseria por medio del trabajo honrado á tantas familias nacionales que podrian de ese manera ser útiles á la patria.

«Ahora, como ya lo noticiamos, van á ser desalojadas esas familias de los campos que ocupan en el Quebracho. ¿A dónde irá á parar, repetimos, esa pobre gente que quoda así en el mayor desamparo? ¿A los callejones?

«No es posible. Hay que reaccionar, y los poderes públicos debian los primeros preocuparse de poner fin á este estado de cosas en nuestra campaña, por los peligros que puede acarrear todavia en el futuro.»

JUAN RODRIGUEZ DA LIMA

Su aparicion en Caseros

Según un periódico de Corrientes, el súbdito brasilero Juan Rodriguez da Lima, á quien un colega del Salto dió por asesinado, ha aparecido en la ciudad de Caseros.

Entablada en forma una reclamacion diplomática al gobierno argentino por la legacion del Brasil, aquel trató de hacer las investigaciones del caso, que dieron por resultado el hallazgo de da Lima en la cárcel de dicha ciudad.

Resulta que la policía de Monte Caseros solicitó de las autoridades orientales de Santa Rosa, la captura de este individuo, porque las autoridades de Santo Tomé lo reclamaban como un criminal, autor ó complicado en varios hechos delictuosos. La policía de Caseros remitió el preso á la de Santo Tomé con el nombre de Baldomero Rodriguez, y las autoridades judiciales de este punto lo volvieron á enviar poco tiempo despues á Caseros en carácter de procesado. Esto es todo lo ocurrido.

SALUD PÚBLICA

DATOS ESTADÍSTICOS

Durante el mes de Junio último se declararon en la Casa de Desinfeccion 93 casos de viruela, 12 de varicela, 9 de difteria, 40 de tifoidea, 1 de fiebre puerperal, 2 de erisipela, 54 de tuberculosis pulmonar, 12 de tos convulsa.

La misma casa practicó durante el mes de Junio ppdo., 1112 desinfecciones, habiendo recaudado por esos trabajos pesos 58.09.

—La inspeccion de la Asistencia Pública en Domiciliaria ha remitido al doctor Lapeyre el resúmen de los trabajos practicados por aquella durante el mes de Junio.

Resulta que han asistido 1630 enfermos, practicaron 1120 visitas á domicilio, 2.652 id en el consultorio de los médicos, expidieron 2942 recetas, hicieron 80 operaciones, y atendieron á doce partos.

Vialidad Departamental

VARIAS NOTICIAS

La comision auxiliar del Reducto ha hecho presente á la Junta la necesidad que existe de que se proceda á la reconstruccion del empedrado de la calle Larrañaga entre Reducto y Monte Caseros, Rocha próximo á la de Colorado y Rocha esquina de San Eugenio.

—En la secretaría de la Direccion de Obras Municipales se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Maldonado.

Las propuestas han sido elevadas á consideracion de la Junta, á fin de que acepte la que crea conveniente.

—Se ha llamado á licitacion, en la municipalidad, para la compra del pedregullo necesario para la compostura del macadam del camino de Propios al Sud del de 8 de Octubre.

Las corridas de toros

SENTENCIA DEL DOCTOR MARTINEZ

El procurador municipal doctor Javier Mendivil ha comunicado á la corporacion haber sido consentida la sentencia dictada por el Juez L. de lo Civil de 1.er turno en los autos seguidos por don Juan Welker, sobre indemnizacion de daños y perjuicios por habérsele revocado un permiso para dar corridas de toros en la plaza de la villa de la Union.

Por esa sentencia se declara improcedente la demanda, imponiéndose las costas y costos del juicio al señor Welker.

El servicio de tranvias

GUARDAS MULTADOS

El director de Rodados señor Segundo continua adoptando enérgicas medidas á fin de que se cumpla en los tranvias el reglamento respectivo.

Ayer fueron multados por infracciones á dicho reglamento, los guardas números 45, del tranvia Oriental, 3, 12, 13 y 21 del Paso del Molino y 17 del Reducto.

Junta E. Administrativa

Diversos asuntos

La Junta ha pasado á estudio del Departamento Nacional de Ingenieros un proyecto confeccionado de las gradas del piso alto del Casino Oriental, de propiedad de don Carlos Seguin.

—La Direccion de Abasto ha dado cuenta á la Junta de que las rentas habidas en esa reparticion durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, ascendieron á $ 110.258.82.

—En estos dias, será trasladada á otro edificio, la Direccion de Abasto y Tabladas. El local que esta ocupa se destinará á secretaría de la Direccion de Salubridad.

—La municipalidad, en una de sus próximas sesiones se ocupará de mandar arreglar varios caminos que se encuentran en mal estado y abrir otros que han sido cerrados indebidamente.

CONSEJO PENITENCIARIO

SESION DE AYER

El Consejo Penitenciario celebró ayer sesion bajo la presidencia del doctor Pedro Figari. Despachó varios asuntos de trámite:

—El director de la Penitenciaria ha dado cuenta de que ingresó á ese establecimiento, el encausado Mario Balzani, condenado por el Juez Letrado del Crimen de segundo turno, á once años de prision.

—Fué puesto en libertad en la Correccional, por haber terminado su condena el penado Juan Talayer.

—Ingresó á la Correccional á cumplir una condena de 20 meses el prevenido Claudio Cabrera, acusado de pelea y heridas.

—Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar en la Correccional, el casamiento del procesado Angel Perez.

El juez de paz doctor Brignole actuará en la ceremonia.

—El número de presos que existe en la Correccional alcanza á 304, de los cuales 42 son penados y 262 encausados.

—La cuadrilla de penados de la Penitenciaria continua trabajando activamente en las canteras de la Union. El Consejo vendió durante estos dias, á distintas personas, grandes cantidades de piedra.

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Julio 8 de 1902.

Aspecto general del tiempo—Tormentoso. Amanece con nimbos del N.W. (direccion reinante de las nubes desde ayer) que dan un golpe de agua apenas medible en la madrugada y otro á las 9.30. De 10 á 3 p. m. aclara parcialmente (8/10 cruzando cumulos-nimbos. El viento se ha mantenido fijo con 2 kilómetros de velocidad en N.N.E., húmedo y cálido.

Presion—En baja pronunciada desde las 10 a. m. de ayer. Ha recorrido mm. 16.60. Señala ahora (9 p. m.) mm. 747.30. Depresion tormentosa del W.

Temperatura—Dia cálido. Promedio 17.40. La mínima tuvo lugar á las 4 a. m. con 11.5 y 8.0; la máxima á las 2.15 p. m. con 23.8 y 24.4. Excursion 9.3.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	16.8
» metros 0.30 de profundidad	12.5
» » 0.60 »	13.5
» » 0.90 »	14.9
» » 1.20 »	16.0
» » 1.50 »	16.6
Termómetro sumergido en el pozo	17.3

Agua evaporada en superficie líquida de nivel constante mm. 2.8.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo mm. 1.8.

Agua caida: mm. 1.5.

A las 9 p. m.—Continua el descenso barométrico moderadamente. Barra tormentosa en el horizonte, cruzada por relámpagos. Viento N.N.W. con 2 kilómetros. Humedad 88/100. Temperatura elevada: 19°0.

Telégrafo Nacional

Julio 8—Salto nublado, húmedo; Dolores nublado; Piedras tormentoso; San José nublado, hoy llovió fuerte; Paysandú tormentoso.

INFORMACIONES

Asociacion de los Estudiantes

Desde hoy funcionarán las clases de Gimnasia en la Asociacion de los Estudiantes, bajo la competente direccion del profesor señor Bernardo Larralde, con el siguiente horario:

Primer año: los lunes de 3 á 4 p. m.

Segundo año: los miércoles, de 3 á 3 1/2 p. m.

Tercer año: los miércoles de 3 1/2 á 4 p. m.

Cuarto año: los viernes de 3 á 3 1/2 p. m.

Quinto año: los viernes de 3 1/2 á 4 p. m.

El general Flores

Era anoche desesperante el estado de salud del general Fortunato Flores.

Celebraron consulta los doctores Soca, Visca y Martinez.

La casa del paciente fue visitada por muchos amigos de este.

Senado

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley que suprime los exámenes generales en las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas.

Primera discusion del proyecto de ley relativo al cambio de traccion animal por la eléctrica en varios tranvias.

Primera discusion del proyecto de decreto referente á don José Achinelli.

POLICIA

Cazado

Cayó en la ratonera policial el rata Francisco Antonio Rabuña, que pretendió robar diez pesos á Juan Ibarragorri.

Bochincheros bravos

Manuel Rey y José Espina, amateurs del bochinche, agredieron ayer en la calle Bequeló al guardia civil que, cumpliendo su obligacion, les llamaba al orden.

Hallazgos

En la comisaría de órdenes y á disposicion de quien acredite ser su dueño están depositadas una llave y un par de pinzas, que fueron encontradas en la vía pública.

Consecuencias

Suele tenerlas desagradables el juego. Manuel Rodriguez (a) «Farruco», Rufino Chocsone y Lázaro Varela, despues de jugar en un bolicho de la calle Uruguay se trabaron en riña por si hubo ó no hubo trampantojos.

La accion policial se hizo sentir sobre los alborotados jugadores.

Otras

Roque Revello, atacado de borrachera gritona, armó un escándalo en la calle Emilio Reus.

En estado de completa inconsciencia hubo de ser retirado por los guardias civiles.

—José Pineda y José Castelano, un par de chiquillos perversos, batiéronse á pedradas en la calle Nueva Palmira.

Resultó descalabrado Castelano.

—Fueron detenidos ayer José Morro, á pedido del Juez Letrado de Instruccion de primer turno, y la menor Elvira Lopez, por disposicion judicial tambien.

Basilina María, mendiga profesional y atorrante de afición, fué recogida ayer.

Hubo de ser instalado en los patios policiales el individuo Manuel Reyes, aprehensor de Antonio Rodriguez.

—Manuel Castro, despues de refociliar su estómago afligido de vaciedad, en una fonda de la calle Rivera, negóse al pago de la comida y ofreció una paliza al dependiente que pretendia cobrarle.

Se le dió alojamiento en la Jefatura, donde hace la digestion.

Marítimas

Vapores entrados y salidos

Entraron ayer al puerto: vapor inglés «Cervantes» de Guayaquil; francés «Italia» de Marsella y escalas con 17 pasajeros; francés «Amiral Courbet» de Dunkerque; aleman «Mendoza» de Hamburgo.

Salieron: vapor inglés «Washington Hall» para Estados Unidos; francés «Amiral Courbet» para Buenos Aires; argentino «Júpiter» para Buenos Aires con 196 pasajeros; argentino «Golondrina» para Asuncion con 4 pasajeros; nacional «Venus» para Buenos Aires con 284 pasajeros.

Anuncio del observatorio

El director del Observatorio Municipal comunicó ayer á las 6 p. m. á la Comandancia de Marina, que despues de media noche se produciría fuerte viento del O.S.O.

Se dió conocimiento del aviso á las casas lancheros y dueños de barquillas pescadoras, para que estuvieran prevenidos.

Un ahogado

Se presentó ayer á la Comandancia de Marina el capitan de la fragata alemana «Persimanna», surta en la rada exterior del puerto. Hizo saber á las autoridades marítimas que anteayer á las 4 p. m. se habia arrojado al mar el marinero Oscar Gustavo Bjorling, segun supone con el propósito de desertar.

Visto por el oficial, este mandó arriar un bote tripulado, para auxiliar al marinero; pero fueron infructuosos los esfuerzos hechos para salvarlo.

Bjorling era sueco y tenia 31 años de edad. Su cadaver no ha sido encontrado.

A sufrir reparaciones

La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á don Fausto Marghuri, para tirar al varadero de los señores F. L. Humphreys y C.ª, en el Cerro, la lancha «Num. 5980», con el objeto de sufrir reparaciones.

—Igual permiso fué concedido á los señores Lassich Hnos., para entrar al varadero de los mismos la embarcacion «Num. 5630», para ser reparado el casco.

En viaje

El vapor italiano «Savoia», de La Veloce, llegó el dia 7 á Génova con procedencia de Montevideo.

—El «Perseo», de la Navigazione Generale, pasó el 8 por San Vicente en viaje de Montevideo á Génova.

—Con procedencia de Rio Grande es esperado hoy en nuestro puerto el vapor brasilero «Porto Alegre».

Seguirá para Buenos Aires y Rosario, despues de hacer operaciones aquí.

El vapor «Hero»

El capitan del vapor noruego «Hero» ha llamado á propuestas para efectuar las reparaciones temporarias ó completas del referido buque, que se halla en el dique Cibils.

Las propuestas deben ser presentadas en el consulado de Suecia y Noruega.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Luis Luero, 26 años, soltero, oriental, con Luisa Mazza, 20 años, soltera, oriental.

Alejandro Mosquera, 29 años, soltero, español, con Amanda Maneuso, 21 años, soltera, oriental.

Adolfo Simon, 26 años, soltero, oriental, con María Concepcion Mazza, 22 años, soltera, oriental.

Ramon del Pilar Bognani, 23 años, soltero, paraguayo, con Eugenia Sposito Porrco, 29 años, soltera, oriental.

Avelino Pereira, 29 años, soltero, oriental, con Adela Gaffuri, 28 años, soltera, oriental.

Manuel Doldan, 27 años, soltero, oriental, con Carolina Cruce, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Puga, 30 años, soltero, español, con María Alberti, 18, años, soltera, italiana.

Pedro Eguía, 33 años, soltero, español, con María Irena Rodriguez, 22 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 8—Eduviges, Amarillo, oriental, 32 años, soltero, Rivera 159.

Miguel Palumbo, italiano, 45 años, casado, Charrúa 108.

Josefina García, oriental, 3 dias, Encina 70.

Amalia Claudia Serra de Belfort, brasilera, 70 años, viuda, Colon 107.

Antonio Nese, italiano, 62 años, casado, Figurita 398.

Antonio Herrera, oriental, 60 años, viudo, Hospital de Caridad.

Domingo Castels, francés, 73 años, viudo, Misiones 265.

Josefa Villar, oriental, 23 años, soltera, Particular 23.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 7904.85, un campo en el departamento de Durazno, lindando con el rio Yí, compuesto de 530 hectáreas, 2583 metros. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 19.15, un terreno frente al Asilo del Buen Pastor, esquina á las calles Constitucion y La Paz, compuesto de 87 metros, 9 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 8000, un solar con edificio en la manzana 92, frente á la calle Uruguay, compuesto de 274 metros, 50 decímetros. Escribano: Oscar N. Tebot.

Por $ 1500, un terreno en la Villa de Las Piedras, frente á la calle Rio de la Plata, compuesto de 21 metros, 475 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Escribano: Jose R. Barbot.

Por $ 272.54, un solar en la Figurita (barrio Ituzaingó), frente á la calle Sarandí, compuesto de 259 metros, 50 decímetros. Escribano: Andrés R. Chiputo.

Por $ 500, un terreno con edificio en la manzana 164, frente á la calle San Salvador, compuesto de 199 metros, 22 decímetros. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 430, un solar con frente á la calle Marcelino Sosa, compuesto de 367 metros, 53 decímetros. Escribano: Manuel Cendoya.

Por $ 1500, dos manzanas de terreno sitas del otro lado del arroyo de las Piedras (departamento de Canelones), lindantes una y otra con las calles San Ramon, Chacarita de los Padres, Mendez é Industria, compuestas de un total de 14757 metros, 62 decímetros; las dos con edificios. Escribano: Agustin J. Moratorio.

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan chancelar sus cuentas hasta el 30 de Junio ppdo., antes del 20 del corriente, á fin de que el envio de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

La Administracion.

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei—Compañía italiana de operas cómicas, operetas y ferie divertissements. Seccionamiento.

Hoy miercoles 9 de Julio—La ópera cómica en 3 actos y siete cuadros, titulada «La cicala e la formica».

A las 8 y 3/4 en punto.

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las operas nuevas: «Don Juan» (estreno), «Tosca» y «Zaza». Próximamente debut.

SO 18—Tournée Rejane. Próximamente debut.

POLITEAMA—Gran compañía española de zarzuela cómica, dirigida por el primer actor José Riquelme.

Espectáculo por secciones. Hoy miercoles 9 de Julio—Primera seccion, «El Bateo»; segunda seccion, «El barquillero»; tercera seccion, «El lazo» y «El ramito de floresa»; cuarta seccion, «Los de Cuba».

A las 8 y 1/4 en punto.

CIBILS—Compañía dramática de costumbres nacionales. Hermanos Podestá. Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

El jueves 10 de Julio de 1902—Se representará el drama en dos actos y seis cuadros titulado «Nobleza criolla», y el juguete cómico en un acto, titulado «Don Pascual».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS—Temporada de 10 únicas funciones de la Bandmann Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bandmann.—Debut el 21 de Julio.

CASINO ORIENTAL—Empresa Cafés Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—[illegible] cómico lírico italo-uruguayo [illegible] Enrique Montetisso [illegible] noches á las 8 y 3/4—Precios [illegible]

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DE REUMATISMO

Acaba de llegar á esta [illegible] y se encuentra ya en venta [illegible] droguerias y farmacias [illegible] descubierto por el célebre [illegible] para la cura radical [illegible] agudo ó crónico, ciática [illegible], cos, puntadas, dolores [illegible] etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—5 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoátegui»; único agente. Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

272 abl 24 pm

RECLAMOS

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas pinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini.—Se alquila. Para tratar, Piedras 182.

657 my 23.

Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 33.º VOLUMEN

La novela de un joven pobre

POR OCTAVIO FEUILLET

Se hallan en venta las ediciones populares de:

«Tres novelas picarescas», de Hurtado de Mendoza, Cervantes y Quevedo.

«Los primeros hombres en la luna», de H. G. Wells.

«La niña menor», de André Theuriet.

«Aguas primaverales», de Ivan Turguenefl.

«La vida de las abejas», de Mauricio Maeterlinck.

«Serias y humorísticas», de Bartolomé Mitre y Vedia.

«Nativos», de Santiago Maciel.

«La maestrita de los obreros», de Edmundo de Amicis.

«El vellocino de oro», de Teófilo Gautier.

«El fantasma», por Paul Bourget.

«El doctor Antonio», por Giovanni Ruffini, (2 tomos).

«Inocencia», por Alfredo D'Escragnolle Taunay.

«La Eva futura», por el conde Villiers de L'Isle Adam.

«Una familia corsa», «Una aventura de amor», dos novelas de Alejandro Dumas (padre).

«Bug Jargal», por Victor Hugo.

«Magdalena», por Julio Sandeau.

«Cien años después ó el año 2000», por Eduardo Bellamy.

«El sombrero de tres picos», «El capitan veneno», dos novelas por Pedro A. de Alarcon.

«Arengas», de Bartolomé Mitre, tomo primero, segundo y tercero.

«Espasmos», por Federico di Roberto.

«Un viaje de novios», por Emilia Pardo Bazan.

«Adela y Matilde» ó Los cinco últimos años de la dominacion española en el Perú.

«Las Campanas» y «Casa desalquilada», dos novelas por Carlos Dickens.

«Ella», historia de aventuras, por H. Rider Haggard.

«Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», por Bartolomé Mitre—5.ª edicion, tomos primero, segundo y tercero.

«Los archivos de Guilbraye», por Mauricio Montégut.

«Las alas de Icaro», por Carlos de Bernard.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 54.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 312

NOTA—Se invita al público á asistir á los cursos prácticos de cocinado á gas, todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires esquina Cámaras y Treinta y Tres.

496 my 8 pm

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

[illegible]

TENEO

Obligaciones hipotecarias se compran en el cambio [illegible] de Julio [illegible]

"NUEVA SIRENA"

[illegible]

CALLE CERRO 144 AL 150

Hemos recibido [illegible] desde [illegible] 21 [illegible] CANALE Hnos.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

[illegible]

¡ATENCION!

Más de 3.000 curas efectuadas en el Río de la Plata

¡REUMATISMO!

Se puede curar radicalmente y yo puedo hacerlo.

Vea lo que dice mi última obra

"SALUD"

en ella se trata de esta enfermedad con detencion.

Llene este cupon y se lo mandaré gratis, porte pago á vuelta de correo.

Nombre

Domicilio

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

DOCTOR SANDEN

Calle 18 de Julio núm. 122.—Montevideo

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1868

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clases

CASA CENTRAL SARANDÍ 319—MONTEVIDEO

Confecciones artísticas en flores naturales, de ramos, canastas, biscuit, [illegible] de mesa, etc. Especialidad en adornos de mesas, salones, iglesias, teatros.

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles frutales, forestales y de adorno; la coleccion y seleccion más completa que existe en la República.

[illegible] todos de gran produccion para aceite [illegible] de mesa y de vino, injertadas sobre parras [illegible].

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

(PRECIOS POR CORRESPONDENCIA)

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis.

No tengo agentes viajeros; mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

[illegible] visitar mis establecimientos, para [illegible] de mis cultivos. 585 my 15 v.

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Entregado en el mes de Enero	$	[illegible]
Idem idem idem Febrero		40.885 30
Idem idem idem Marzo		[illegible]
Idem idem idem Abril		[illegible]
Idem idem idem Mayo		[illegible]
Idem idem idem Junio		40.312 03
Total	$	270 890 17
Entregas hasta el dia 5 Julio 8, correspondiente al dia 7	$	7 172 91
		590 57
Total	$	7 763 48

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902) $ 521.216 [illegible]

Entregado en Mayo [illegible]

Idem idem idem Junio [illegible]

Total $ [illegible]

Entrega hasta el dia 5 Julio 8, correspondiente al dia 7 [illegible]

Total $ [illegible]

Cambios y descuentos

[illegible]

Remates de hoy

José R. Gomensoro, [illegible] por orden [illegible]

Ricardo Sierra, [illegible]

Cueros y sebo

[illegible]

Trigo y maiz

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 230.70.

Oro, fin de mes, 230.70.

Cédulas C Nacionales, al contado, 97.

Cédulas G Nacionales, al contado, 86.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 86.60.

Id id, para el 10, 86.60.

Empréstito Interno 1891, al contado, 76.5.

Empréstito Popular 1898, al contado, 79.50.

Id id 1898, fin de mes, 79.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 28.20.

Muelles de La Plata (oro), para el 10, 4.65.

Id id, fin de mes, 4.10.

Cambio sobre Inglaterra, 58 5/16.

Sobre Francia, 5.06.

Sobre Alemania, 4.11.

Sobre Bélgica, 5.07.

Salen «Eolo» y «Colombia».

Buenos Aires, 8—A las 1.30 p. m.—Oro abrió en la primera rueda á 230.60 y cerró á 230.70.

Buenos Aires, 8—A las 4.30 p. m.—Oro abrió en la segunda rueda á 230.60 y cerró á 230.50.

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer las siguientes:

$ 1.000 al 1 por ciento interés mensual: 46° [illegible]

Faena saladeril 1901/1902

[illegible]

Pesos pagados hoy por el ganado en la tablada para saladero es como sigue:

Dia 8

Vacas, á $ 10 á $ 11.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer se hicieron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 8 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	.	53 80 %
4.700	idem idem	.	53 80 "
9.100	idem idem	.	53 90 "
4.700	idem idem	.	53 90 "
11 100	para fin Agosto	.	53 20 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 20.000	para fin mes	.	76 20 %
30.000	idem idem	.	76 20 "
5.000	idem idem	.	76 20 "
5.000	al contado	.	75 20 "
" 5.000	idem idem	.	76 00 "

Banco Hipotecario del Uruguay

160 acciones para fin Agosto	.	16 00 c/u
100 idem idem idem	.	16 00 "
200 idem idem idem	.	16 10 "
100 acciones para fin Agosto	.	16 20 "

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.100 para fin de mes . . 53 80 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000 para fin de Agosto . 75 30 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones hasta fin Agosto	.	16 10 "
300 idem idem idem	.	16 10 "

Deuda Interior Unificada

$ 3 000 al contado . . . 59 20 "

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

" 23.500	para fin de mes	.	53 80 "
" 4.700	idem idem	.	53 80 "
" 1.700	idem idem	.	53 89 "
" 4 700	para fin Agosto	.	53 20 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	.	76 10 %
" 3.300	al contado	.	75 10 "
" 5.000	para fin de Agosto	.	75 20 "

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	.	16 00 c/u
200 acciones para fin de mes	.	16 00 "
100 acciones para fin Agosto	.	16 00 "
300 idem idem idem	.	16 20 "
100 idem idem idem	.	16 20 "
100 idem idem idem	.	16 20 "
100 idem idem idem	.	16 20 "
40 acciones para mañana	.	16 00 "
50 idem idem idem	.	16 00 "
100 idem idem idem	.	16 00 "
100 acciones para fin de mes	.	16 00 "
100 idem idem idem	.	16 00 "
200 acciones para el 9	.	16 00 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 5/8		51 3/4 á 51 13/16
Francia á 90 d/v 5.385 á 5.395		5.43 á 5.435
Amberes á 90 d/v 5.385 á 5.395		5 445
Alemania á 90 d/v 4.37 á 4.38		4.41 á 4.415
Nueva York á la v/0.98 á 0.975		—
Italia á la v/ liras 5.39		—
España (Capitales 7.28 / Indirecto 7.27)		—

Cereales

TRIGOS — Entraron 2.715 bolsas por ferrocarril y 488 por arribo fluvial.

Las llegadas del año ascienden á 922.86 sacos.

Ninguna alteracion se ha notado hoy en el mercado de trigos, pues se mantiene en la misma calma.

Los negocios revisten poca importancia [illegible]

Hemos los siguiente:

[illegible] bolsas de Canelones			$ 2.55
"	» Colonia		» 2.50
"	» Solís		» 2.50
62	» Fray Marcos		» 2.50
"	» Mosquitos		» 2.50
50	» Pando		» 2.55
28	» Sauce		» 2.55
98	» Tapia		» 2.40
62	» Idem		» 2.45

Ayer á última hora fueron vendidas 700 bolsas de varias procedencias á $ 2.528.

Los precios cierran como sigue:

[illegible]

MAIZ—[illegible]

Los 100 kilos

ARTICULOS DE MOLINO

Para exportacion no fueron hoy realizadas [illegible]

Los 10 kilos

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 8

De Montevideo: 2 vacas, 1 ternero, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 1 ternero, remitidos por P. P. da Silveyra y vendidos por S. A. y Haro, á $ 24 novillo, y sin precio ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 30 novillos, remitidos por Felix Buxareo y vendidos por J. Bentancor, á $ 30 buey, 30 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 80 novillos, remitidos por Luis P. Arrosa y vendidos por J. Bentancor, á $ 18.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 50 novillos, remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por G. R. Burgueño y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 22, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por J. J. Abaracoa, á $ 11.75, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 1 buey, 42 novillos, remitidos por A. Wilson y vendidos por S. A. y Haro, á $ 32 buey, 24 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 4 novillos, 67 vacas, remitidos por Pascasio Alonso y vendidos por Silveyra Arocena y Haro, á $ 11 novillo, 15, 10 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Rivera: 47 vacas, remitidas por Feliciano Cardozo y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 11, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 40 terneros, remitidos por Augusto Nery y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 27 novillos, 15 vacas, remitidos por José Linck y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 13.50 y 14 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, 1 ternero, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 15 novillos, remitidos por C. Aldama (hijo) y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 11.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Rivera: 17 novillos, remitidos por Laureline Lopez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15, 11 y 10, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 7 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas por Curbelo y Ca., á pesos 26.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 17 vacas, remitidos por Juan Angles y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 15 bueyes, remitidos por Pedro Algare y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21, 18 y 12, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 13.75, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 24 novillos, 16 vacas, 31 terneros, remitidos por Martin Mendy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 y 24 novillo, [illegible] vaca, 7 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 29 bueyes, remitidos por Basilio Capote y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 20 y 25, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 30, 22, 32, 26, 20, 15, 12, 18, 21.

Novillos á $ 24, 30, 18.25, 28, 14, 13.50, 17.50, 15, 20.

Vacas á $ 11.75, 11.50, 15, 13.50, 13.75.

Terneros á $ 7.

PARA SALADERO

Novillos á $ 11, 10.

Vacas á $ 11, 10.

PARA INTERIOR

Novillos á $ 11.

Vacas á $ 11.

DESPACHO DE ADUANA

Documentos tomados de los libros de la [illegible] de Aduana.

Julio 7 de 1902.

MERCADERIAS

[illegible] Pansavia y Ca., 1 cajon tiras bordadas.

[illegible] y Ca., 1 fardo lienzo de algodon, [illegible] tiras de algodon, 1 cajon géneros de [illegible] y algodon, 1 fardo cobertores de algodon.

[illegible] y Ca., 1 cajon linon de algodon.

[illegible] y Ca., 1 cajon tul de algodon y de seda y algodon.

[illegible] y Ca., 1 cajon franela de algodon, [illegible] polvos de arroz, extracto de olor, 1 [illegible] agua colonia, 1 cajon extracto de olor [illegible] polvos de arroz, 1 cajon tiradores [illegible] pantalones, cinturones de algodon, de [illegible] de cuero, adornos de seda, punta [illegible] algodon, cortinas de seda, calcetines [illegible] correas de cuero, 1 cajon algodon.

[illegible] 1 cajon plumas.

[illegible] Crocker y Ca., 1 cajon colchas [illegible] 2 cajones Estado id, 2 fardos [illegible].

[illegible] Rademacher y Ca., 3 cajones [illegible], 2 fardos lienzo id.

[illegible] 1 cajon casimir de lana y al [illegible] 1 cajon zaraza de algodon.

[illegible] 1 cajon pañoletas punto de [illegible].

[illegible] Hardt y Ca., 1 fardo lienzo.

Braceras Rademacher y Ca., 3 cajones [illegible].

[illegible] Caprario, 5 cajones impresos á la [illegible].

[illegible] y Fullgraff, 1 cajon tubos para [illegible].

[illegible] Barreiro y Ca., 5 fardos lona de al [illegible].

[illegible] Iriarte, 1 cajon carabinas.

[illegible] Crocker y Ca., 1 cajon madras.

Tallice y Moretti, 1 cajon agua oxigenada.

[illegible] y Ca., 1 cajon corteza de [illegible], 4 cajones id, 1 cajon tintura de [illegible], salicilato, bismuto, cloral hidratado [illegible], sulfato de [illegible] cola, salofenol [illegible] de sosa, bromuro de potasio [illegible] de soda, goma, 1 cajon naftalina [illegible], bromuro amonio, ácido láctico, id [illegible] piridina, acetato de soda [illegible] de soda, tanigeno, diastosa [illegible] protoiodure de mercurio [illegible] de soda, lechina, bálsamo perú [illegible] de cal. 1 cajon amoniaco líquido.

Trabucati y Ca., 2 cajones goma laca.

Roch Capdeville, Jahn y Ca., 30 cajones [illegible], 10 cajones aguarráz, 2 barricas crémor tártaro, 1 cajon esencia de menta, 2 cajones pronto alivio.

Beisso y Ca., 1 cajon citrato caféina, 2 cajones cloroformo.

Echegoyen y Hebert, 18 los emulsion scott.

M. A. Favaro, 5 cascos bicarbonato de soda.

D. Ratti y Ca., 4 cadenas de hierro, 15 cajones [illegible], 25 tarros aceite.

E. Daurée, 2 cajones confites.

R. Favaro, 1 cajon efectos uso particular.

J. Massante y Ca., 8 sacos goma, 1 cajones [illegible] líquido.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon alhajas de oro, artículos de metal, boquillas de ámbar y estuches de papel.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon zaraza.

Forest y Ca., 1 fardo true de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon brin de hilo, 1 cajon zaraza, 2 cajones madras.

Correo Luna Hnos. y Ca., 1 cajon muestras.

P. Baner y Ca., 1 cajon géneros de lana y algodon.

Sanguinetti y Ca., 2 cajones casineta de algodon.

Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon true de algodon, 1 fardo lienzo de algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon tejido de algodon azurado.

R. Favaro, 1 cajon tarjetas, 1 cajon placas gelatinadas, 1 cajon piedras catalinas.

Standt y Ca., 2 cajones asientos para sillas.

M. A. Favaro, 2 cajones papel, 1 cajon tarjetas, 2 cajones papel y sobres, 2 tambores ácido sulfúrico, 25 bolsas cueros de carnero, 4 cajon ejes de hierro.

P. C. Balleño, 500 cajones baldosas.

D. Ratti y Ca., 2.097 hectólitros carbon vegetal.

P. C. Facio, 3.695 hectólitros carbon vegetal.

Ferrocarril Central del Uruguay, 148 bultos vagones.

Chiericizola y Ca., 880 hectólitros sal marina.

Sala y Ca., 1.102 planchas de hierro sin labrar.

Delfino Hnos., 18 bultos máquinas tipográficas, 2 baules.

Taranco y Ca., 33 fardos arpillera.

Braceras Rademacher y Ca., 4 fardos lienzo de algodon.

Bulow (hijo) y Ca., 1 cajon tazas.

Rein y Ca., 2 cajones percalina de algodon.

B. A. Barrere y Ca., 11 fardos lana de algodon.

T. Lamp, 1 cajon vasos.

M. A. Favaro, 1 cajon ejes.

Sanguinetti y Ca., 1 cajon brin de algodon.

N. Caprario, 2 cajones estátuas de marmol.

J. C. Tarradellas, 3 fardos lona de yute.

Amy Henderson, 119 cajones carburo de calcio.

Munyo é Iriarte, 1 cajon máquinas.

P. C. Balleño, 1 cajon obras de hierro, bisagras id, cerraduras, bocallaves de laton, tornillos id, manijas, etc.

Bulow (hijo) y Ca., 2 canastos juegos de loza para lavatorio.

M. A. Favaro, 2 cajones barniz, 1 casco platos, fuentes y tazas, 2 cajones efectos uso particular.

R. Favaro, 3 cajones enblerios de composicion.

Echegoyen y Hebert, 1 fardo impresos á la rústica, 1 paquete despertadores, relojes y cajas de música.

R. Alonso, 1 cajon frenos de hierro, estribos id, 7 cajon candados id.

N. Caprario, 1 cajon tenazas de hierro, 1 cajon muestras.

E. Cooper y Ca., 5 cajones efectos uso particular.

C. Galli Franco y Ca., 1 cajon muestras.

T. Lamp, 1 cajon copas, 1 cajon centros de vidrio y metal.

Trabucati y Ca., 1 fardo hilo.

R. Favaro, 7 cajones pintura en pasta.

Amy Henderson, 2 bultos persianas de hierro.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Peluffo y Ca., 400 sacos papas.

Taranco y Ca., 135 sacos café.

J. Shaw, 1.162 cajones kerosene.

A. Rovira, 12 cascos vino comun.

A. C. Linck y Ca., 510 sacos arroz.

Martí y Ca., 2 pipas, 3 2, 1/4, 1 bocoy y 4 barriles vino comun.

Maceló y Sosa Diaz, 2/2 pipas vino comun.

N. Caprario, 4 sacos semillas.

A. Vivo y Ca., 1 pipa vino comun.

Rivera y Ca., 105 sacos arroz.

Echegoyen y Hebert, 200 sacos papas.

R. Favaro, 9 cajones aceite de olivo, 3 cajones y 12 seras aceitunas, 10 cascos vino comun.

J. y A. Tallice Hnos., 50 sacos sulfato de cal, 300 sacos papas.

Taranco y Ca., 45 cascos vino comun, 5 sacos pimienta.

J. N. Rossi y Ca., 59 cajones kerosene.

Carrau y Ca., 14 cajones conservas, 25 cajones aceite de olivo.

Oneto Vignale y Canale, 6 cajones higos secos, 6 cascos vino comun.

E. Armanino y Ca., 29 cajones aceite de olivo.

R. Wosterich, 10 cajones cerveza.

J. Bonomi y Ca., 3 fardos cabo de cáñamo.

A. Nery, 99 barricas, 93/2, 86/4 y 159/8 yerba mate.

A. Lalanne, 2 bultos café en grano.

Tallice y Moretti, 3 pipas y 6/4 vino comun.

Masanés y Ca., 5 cajones aceite de olivo, 2 pipas vino comun.

R. Cazaux Hnos., 10 cajones té.

J. N. Rossi y Ca., 4 sacos comino.

Comas Brunet y Ca., 8 cajones té, 20 cajones ciruelas, 23 seras aceitunas.

A. Rovira, 20 barriles y 6/4 de pipa vino comun, 1/2 id vacía.

Peixoto Morales y Ca., 62 barricas 84/2 y 62/4 yerba mate, 6/4 pipa vino comun, 2/4 id vacías.

Martí y Ca., 9/4 de pipa vino comun, 1/4 id vacías.

Peirano Hnos. y Ca., 1/2 pipa vino comun.

E. Armanino y Ca., 1/2 pipas y 19/4 vino comun.

J. Granara y Ca., 30 cajones higos secos, 2 cajones anchoas, 5 cajones aceite de olivo, 1 bocoy vino comun, 8 bls ostras, 5 cajones clavos de olor.

Cardoso y Ca., 30 sacos café en grano.

R. Favaro, 2 barriles vino comun.

A. Rivera y Ca., 550 sacos fariña.

Diaz Requeijo, 50 sacos fariña.

Carrau y Ca., 3/2 bocoyes caña.

Peixoto Morales y Ca., 28 bocoyes y 34/2 caña, 1 id y 2/2 vacíos.

Cardoso y Ca., 1 pipa caña.

N. Farrolo é hijo, 182 sacos azúcar sin refinar.

R. Cazaux Hnos., 2 pipas, 5/2 y 5/4 vino comun y 1/2 id vacía.

Oneto Vignale y Canale, 1 pipa y 12/4 vino comun.

R. Favaro, 2 barriles cogñac.

Taranco y Ca., 50 sacos azúcar refinada, 15/4 de pipa vino comun.

Piá Giberna y Ca., 4 pipas vino comun.

J. Pons y Ca., 2 pipas 1/2 y 2/4 vino comun.

Peirano Hnos. y Ca., 7/4 de pipa vino comun.

Seré Laborde y Ca., 60 cajones bitter.

J. M. Esteves, 15 cajones cogñac.

Comas Brunet y Ca., 165 sacos azúcar refinada.

N. Caprario, 3 barriles cogñac.

J. Granara y Ca., 15 cajones ajenjo, 30 cajones vermouth.

Danckelman y Schrader, 20 cajones ginebra.

TABACOS

A. C. Linck y Ca., 4 fardos tabaco paraguayo despalillado.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 8

AMIRAL COURBET, vapor francés, procedente de Dunkerque y escalas, á P. Talbonarne, con la carga siguiente:

De Dunkerque—J. N. Rossi y Ca., 50 cajones ajenjo, 300 sacos azúcar; órden, 1 cajon tejidos; Beretta Fratelli y Gaggini, 7 cajones quincallería, 1 cajon máquinas; Julio Lausse, 1 cajon mercería; Juan Maraboto y Ca., 1 cajon papel, 1 cajon mercancías; Rosciano y Valdez, 6 cajones tejidos de algodon, 3 id id id; José G. García é hijo, 21 bultos mercería, artículos de bazar, bonetería, muestras, mercancías, sombreros, jabon, tejidos, etc., 10 cajones tejidos de algodon y mercería; órden, 6 cajones cristal pulido, 25 id vidrio, 58 rollos enrejados; L. Bonomi Morelli y Ca., 14 bultos artículos de menage, cubiertos de hierro, tenazas, 20 barriles cerveza, 24 manojos hierro; Forest y Ca., 20 bultos sombreros de fieltro, tejidos de algodon, id de lino, muestras; Ambrosio Lopez y Ca., 9 bultos vidriería; E. Lozana, 4 cajones papel y tejidos.

Del Havre—Empresa del puerto, 1 cajon mercancías; Wenceslao Seré, 1 cajon automóvil; órden, 17 cajones chocolate; Eugenio Darré, 36 bultos queso y manteca salada; órden, 25 cajones bujías; Roch Capdeville Jahn y Ca., 28 bultos vidriería, droguería, cartón, perfumería, productos farmacéuticos, etc.; estracto campeche; A. Costa fu Gio Bata, 4 cajones tejidos de algodon y mercería; L. Libert, 2 cajones perfumería y mercería; Piria y Deais, 1 cajon mercería; Julio Moreau, 4 cajones accesorios para bicicletas, juguetes mercancías; Caviglia Hnos., 2 cajones mercancías; Joaquin Palet, 2 cajones mercería y muestras de juguetes; César Falcone, 4 cajones perfumería y tejidos de algodon; órden, 2 cajones papel y bimbotería; Reim y Ca., 4 cajones tejidos de lana y algodon; órden, 2 cajones id id; Juan A. Palma, 7 cajones id id id; E. Quincke, 6 cajones mercaderías, alcohol perfumado; Rosciano y Valdez, 9 cajones mercería, tejidos, confecciones y muestras; órden, 2 cajones algodon hidrófilo, droguería; J. M. Mailhos, 3 cajones cuchillos; Furest y Ca., 1 cajon sombrerería; órden, 4 cajones, mercancías; C. F. Bally é hijos, 3 cajones artículos para zapatos; Miguel A. Favaro, 4 cajones botones de nacar, tejidos, boas, casquetes, mercancías, etc.; Adolfo Lacroix, 5 sacos mercaderías; Bordes Laborde y Ca., 165 bultos conservas alimenticias, champagne, muestras de vino, vidriería, muestras de conservas, licores, alambre en rollos, etc.; Crovetto y Solari, 10 bultos tejidos de algodon, mercería, agua mineral, etc.; Deambrosis y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; P. L. Barberousse, 4 cajones mercería, alfileres, perfumería; H. Dufrechou hijo y Ca., 25 cajas manteca salada; Taranco y Ca., 35 id id id; Juan Restelli, 3 cajones betun y clavos para zapateros; órden, 6 bultos piezas para máquinas, algodon, etc.; J. J. Amézaga, 1 cajon tejidos de lana; Guerin y Ca., 11 bultos sombrería, perfumería, tejidos de algodon, juguetes, muestras, mercería y tejidos; S. Guido, 44 cajones agua mineral, perfumería, tejidos, muestras; Antonio Lages, 1 cajon cartones; órden, 25 cajones vino; Delfino Hnos., 8 cajones bimbolotería y agua mineral; Marexiano y Ca., 7 cajones artículos para zapateros; órden, 2 cajones alambre y mercancías; Campodónico Gimeno y Ca., 2 cajones bimbotería y perfumería; José G. García é hijo, 6 cajones perfumería, piano, tejidos de algodon; órden, 1 cajon tejidos; Rossi y Montano, 2 cajones mercería y tejidos de algodon; E. Loppacher, 1 cajon tejidos de algodon; Furest y Ca., 27 bultos tejidos de algodon, perfumería, mercería, juguetes, muestras, etc.; Comas Brunet y Ca., 200 sacos azúcar refinada, 10 cajones manteca salada, 1 cajon conservas de legumbres; Amy y Henderson, 2 cajones perfumería y mercería; Justo A. Iglesias, 4 cajones tejidos de algodon y perfumería; C. A. Rodriguez y Ca., 11 bultos mercancías; Beisso y Ca., 14 cajones droguería, perfumería, muestras de medicamentos, etc.; Surraco y Ferrua, 21 bultos droguería, goma, muestras; órden, 1 cajon colores para litografía; Repetto Hnos., 12 cajones mercería, perfumería, bonetería, tejidos y muestras.

De Burdeos—Seré Laborde y Ca., 1.200 cajones bitter; órden 25 barricas vino tinto; H. Dufrechou hijo y Ca., 32 barricas vino tinto, 14 barriles vinagre; Bordes Laborde y Ca., 28 cajones conservas, 6 sacos café, 2 cajones muestras de licores y máquinas para taponar; J. Granara y Ca., 133 cajones conservas, sardinas y mostaza; Eugenio Bazerque, 5 cajones cuchillos, muebles y fragaluz; Olimpio Moalli, 51 cajones vino; Peirano Hnos. y Ca., 100 cajones ciruelas y pasas; J. N. Rossi y Ca., 45 cajones aguardiente; órden, 100 cajones ajenjo.

De Vigo—Domingo Alonso Martinez, 6 pipas vino comun; Peluffo y Ca., 2 id id id; Carrau y Ca., 55 cajones conservas de pescados; Comas Brunet y Ca. 10/2 pipas vino comun, 1 cajon jamones; E. Armanino y Ca., 20 bordalesas vino comun; M. Real Sartal, 3 pipas vino comun; Francisco Figueroa, 4 pipas y 8/2 vino comun, 6 cajones sardinas en salmuera, 1 cajon grapa; Taranco y Ca., 20 cajones aguas minerales, 1 cajon jamones, 1 cajon chorizos, 4 barriles vino comun, 2 id grapa, 1 fardo jamones.

Llevan valija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.55 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Regina Margherita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Mendoza	aleman	9	Hamburgo y escs.
Italie	francés	9	Marsella y escs.
Hermonthis	aleman	9	Valparaíso y escs.
Venezuela	italiano	9	Génova y escs.
Maragá	italiano	9	Paranaguá
Algerie	francés	9	Marsella y escs.
Cap Roca	aleman	10	Hamburgo y escs.
Nubia	aleman	10	Amberes y escs.
Antonina	aleman	10	Génova y escs.
Raphael	inglés	11	Liverpool
Iberia	inglés	11	Valparaíso y escs.
Clyde	inglés	11	Southampton y escs.
Savoni	inglés	11	Liverpool
Sirio	italiano	13	Génova y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Italie	francés	9	Marsella y escs.
R. Margherita	italiano	9	Génova y escs.
Brittany	inglés	11	Liverpool
Cap Verde	aleman	11	Hamburgo y escs.
Iberia	inglés	11	Liverpool y escs.
Elbruz	aleman	11	Hamburgo y escs.
Cordillère	francés	12	Burdeos y escs.
Medoc	francés	15	Burdeos y escs.
Venezuela	italiano	16	Génova y escs.
Etona	inglés	16	Nueva York.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Feín, Salvañach, Vazquez.

Dia 8—Trámite—Barreiro con Morín y Ramos, conc. Fortunato Garín, Calvo y Servetto queja, Diez Liebana y suc. Ribes, conc. Pedro Lamblasso, Ribeiro da Luz y Ribeiro Barbosa, seis en causas criminales, diez y siete de carácter administrativo.

Interlocutorias—Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 8—Trámite—Carlos Zusasabar con Carlos Burmester, Pedro Cáceres con suc. Remigio Acosta (2), José Pallas con Armanino y Serendini, Vicente Dovinanzi con Garrone y Sanguinetti, Isbarbo con suc. Bianchi tercería Sitrelli de Bianchi, Fernando Biz en autos con Diego Young, Calvo R. de Q. Capella y Pons J. de R. Castaño Castro con españas New York y Sud América L. de R. Bonomi con conc. Portillo terc. Urtubey de Portillo, 10 en causa criminal, 1 administrativa.

Definitivas — Suc. José Marote y Rafia, Agustin Baltair con Bernardo García.

Definitivas—Un sumario.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 8—Trámite—Nicolás Folle con el fisco, suc. de María Bordoni de Ferrari y otros.

Definitivas—Camila Urueña con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Sociedad Walker y Aguirre con Juan Rodriguez, Andres Rossi con Enrique Mairet, Pedro Romano con José Bruzzone.

Interlocutorias—Suc. Antonio Conforte.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 8—Trámite—Test. del general Juan José Diaz, antecedentes relativos á la incapacidad de Josefa Alvarez, test. de Catalina Salluto de Tellechea, la suc. de Miguel Zanotta con Fernando Gomez y otros test. de Ignacio Gerragorry, Felix Buxareo y Oribe test. de José Domingo Piñeyro, Cayetano Pinto con los señores Luis Loglesler y Jaime Herrera, test. de German Segura, antecedentes relativos á la incapacidad de María Capraai, test. de Ana Julia Tochera de Olivera, oficio recibido de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, test. de Ambrosio Idiart y de Graciana Berjot, Rita Rosas de Rosas con Rudesinda Galusso de Rosas y sus hijos José María, Martiniano, Gregorio, Cármen, María Clara y Alejandro Rosas y Galusso, test. de Francisco Garzolo, los señores Aparicio y David Couto con Lucrecia Blas Falco, test. de Carlota Sinopesca de Peña, conc. del general Basilio P. Carámbula inc. Andrés F. Vazquez, test. del presbítero Juan Ignacio Bimbolino, José Martinez con la suc. de Pablo Desiderio Recavy, test. de Francisco Achinelli, Serafin Achinelli y Francisco Achinelli hijo, conc. de José A. Beloso, test. de José Perez, Manuel Font con Santiago Lopez, test. de Martin Larrinaga y de Juana Elizalde, Clemencia Barrios de Beloso con José A. Beloso, inc. intestada de Antonio Rovera, el Banco Hipotecario del Uruguay con el doctor Julio Herrera y Obes, test. de Manuel E. Rovira, Juan P. Musto con Justo P. Linares, Carolina Favaro, Alejandro Favaro, Carmen Favaro, Eduardo Favaro, Jorge Favaro, Ricardo Favaro y Enriqueta Favaro, test. del coronel Juan Belinzon, Félix Ruíz y Ruíz con José María Esteves, test. de Antonio Nin y de Teresa Cazeres de Nin, José Martinez con la test. de Pablo Desiderio Recavy.

Interlocutorias—Test. de Pedro Suffiotto inc. Juan Vicente Berretta, test. de Antonio Usos y de Manuela Aguerrebere.

Definitivas—Vicente Clavell, Teresa Clavell, Regina y Benjamina Clavell con Juan Ruisifiol, Felipe Estenza y Rey.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 8—Trámite—Test. de Andrés Aphestegui, suc. de María Etchepare de Recabie, la suc. de José Marexiano con la suc. de Angela Cabral de Heiguera, el doctor Julio P. Inchauspe curador de la incapaz Juana Oyhamburu, suc. de María Zeballos de Martinez, conc. necesario de Dalmiro Bardas inc. promovido por Andrés Russi, Cándido Bañales con la suc. de Clodomiro de Arteaga, María Meñar de Thompson con Estrella García, suc. de Julia Rebagliatti de Bazzano, Damiana Alvarez de Larida, Amalia Victoria de Alvarez y otras con Vicente Costa, Andrés Gonzalez, Virginio Mezzera José Latorre, la suc. de Domingo Borda y otros, test. de Juan María Pena, conc. necesario de Isabelino Martinez, María Paula Gayoso de de Gerónimo, suc. de Juan Morasca, suc. de Dolores Company de Llunell y Jacinto Llunell, Bartolo P. Dorga con Manuel Esperon, suc. de María Bernardina Fernandez, test. de Gigena, suc. de Remedio Bermudez, test. de María Gándara de Osorio inc. sobre estado civil de los herederos Josefa, Polidoro, César y Carmen Osorio, Juana, Sofía y Elisa Varela, sucs. de María Bassano de Soto y Valburga Delorenzi de Bassano, Victor y Adela Manani con la suc. de Bartolome Cerizola, Carmelo Ortiz y otros con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Antonio Parma y María Parma de Parma.

Interlocutorias—Suc. de Santini Colli, suc. de Catalina Daneri de Trabal, test. de Manuel Ruiz, Bernardo Eyheragaray con Domingo Reyes, Augusto Ponsolle con Manuel Perez Rodriguez, María Ines Marquez de Alcarez y otras.

Definitivas—Sucs. de Ascencion Gomez de Arraga y Federico Arraga inc. sobre desalojo, Carmen Liñan de Perez con los señores R. Pealiz y Ca.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 8—Trámite—Conc. de Eustaquio Ramos, conc. de Guálberto Guillermo Morera, test. de Luis B. Supervielle, relacion de los depósitos consignados á la órden del Juzgado de lo Civil de tercer turno en el mes de Junio, test. de Crescencio Ramos, Felix Rabosta, el Telégrafo Oriental con el conc. de Pedro Marquez, suc. de José Eduardo R. Gonzalez Lorenzo, Francisco Goñi, conc. de Lorenzo F. Zucchelli, suc. de Dionisio Vera con Joaquin Rodriguez, suc. de Catalina Larrea y Roldan, José Enrique Pesce, suc. de Juana Lardapide, suc. de José Sosa, suc. de Luciano Cáceres (suc. de Ramona Rodriguez, Juan Ignacio Bimbolino intestado, Inocencia E. de Meneses venia, test. de Donato Mermes, suc. de José Crispiniano de C. Silva, suc. de María Molinari de Cavo, Pablo Rafael Piatto y otra sucs., suc. de Castor Mendilazo, Juan Guerra con José A. Beloso.

Interlocutorias—Suc. de Anselmo Miguel y Escofet, Eurídice Strinchini con Antonio Legrero, Silvio P. Imbrinco con Guillermo Grisoni.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Dia 8—Trámite—Bernardo Andersen con conc. Genovés Hnos., Welker y Aguirre con Rodriguez, Antonio Teseyra con Isabelino Martinez, A. Morelli y otros con Horacio Acrron, Lopez con Guimaraens, Antonio Piaggio con E. Strinchini, Banco de la República con Martirena Hnos., Bauer y Ca. con Secundino Amaro, J. E. Alonso con I. Martínez, A. Baranzano con Luis Bonino, J. Cerial y Ca. con V. Argentó, Carvallido y Ca. con F. Brisco, oficio del Juzgado Departamental de Minas, Masanés y Ca. con Martella y Ca., María E. Lepra con compañía de seguros La Trasatlántica, T. Bautista Echeverry con B. Dalegri, oficio del Juzgado Departamental de San José.

Definitivas—A. Baltan con Mario Larreeq Bernardo Courtiu.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 8—Trámite—Adolfo Delgado con José M. Donelli hijo, Rosa Callerodi Molinari con Wenceslao de la Quintana, Juan Francisco Visconti con Benausse Battier y Ca., Domenica N. de Perez con Dolores Bauzá, Banco de la República con Eduardo Roge, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas referente al Registro Público de Comercio, Alfredo Casati con José Martinelli hijo, Américo Vazquez y Ca. con Carlos Volonté, Alfredo Casati con José Martinelli y Juan C. Larravide, Hermenegildo Delmas solicitando concordato preventivo extrajudicial, Bernardo Andersen con Bartolomé Quartino, la Direccion de Impuestos Directos con conc. Tranvia Central de Montevideo y Nuevo Tranvía de Montevideo, Bernardo Andersen con Eugenio Ranieri, Milhomes y Ca. con Salvador Mena, Bernardo Andersen con Eugenio Ranieri, Valentina Romero de Benites con Raimunda Fernandez de Benites, Antonio Domingues con Francisco Souto Rodriguez, Caja Nacional Uruguaya con Bernardo García, Pedro Parrabere con Pedro Di Giulio.

Definitivas—Juan Lapegue con José Gallero terc, Lorenzo Burghetto.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 8—Trámite—Ricardo Laceuva con Federico Baras terc. Durán y Vidal, María Posa con Francisco Sienra y otro, suc. Pedro Oneto, Juan Larronde, suc. Diaz de Vazquez inc. Ines y Justa Vazquez, Juana Pascual y otra, Pedro Hally con Constante Parodi (2), Rafael Preziozo con suc. Pedro Oneto, exhorto del Juzgado de lo Civil de segundo turno, Nicolás Sangiovanni, Lorenzo Fiore, Eduardo Pascual, Josefa P. Alonso con Feliciana Bugia (2), Angel Corte con Antonio Alegre, Angel Corte con Maximiliano Durán, test. José Fariña, Santiago Anelo con José Borges, Luis Brantini, Guffanti y Boffi con Elodia R. de Kock y otros, Pedro Blanco con Adolfo Pedralbes, Nicolás Chápores con Isabelino Flores terc. Ricardo Acosta.

Interlocutorias—Carlos B. Castro con Federico Sacarello, suc. Adelaida A. de Lagdon con Manuel Taboada, Pantaleon Alldasso con Eulalia L. de Cures y otro, Francisco Gilllonl.

Definitivas—Juan Pissano con Miguel Bergamasco, reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—**DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.**

VICE-PRESIDENTE—**Señor don Rodolfo Vellozo.**

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

JULIO ACCINELLI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 8 DE JULIO DE 1902

Rosa A. de Capurro y Agustin Accinelli, hermanos; Antonio Capurro y Concepcion Quartino de Accinelli, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 á las 4 p. m.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Casa mortuoria: Piedras 216.

Se ruega no enviar coronas.

1 pb.

ANTONIO MOLFINO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 8 DE JULIO DE 1902

Horacio y Ferruccio, hijos; Virginia Tambussio, hija política; y demas deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 3 1/2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Mercedes núm. 111 A.

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

1 pb.

AVISOS

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

1039 jl 9 v ag 9

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUM 108

Montevideo, Julio 9 de 1902.

El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.º Derógase la ordenanza número 98 de fecha 4 de Abril que impone 48 horas de observacion sanitaria á los buques procedentes de Rio de Janeiro, quedando subsistente la desinfeccion de los equipajes de pasajeros y tripulantes y la de los buques.

Art. 2.º Esta ordenanza empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.

E. Fernandez Espiro, presidente.

Andrés Crovetto, secretario.

1042 jl 9 v jl 11

Banco Popular del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la asamblea general que se celebrará el dia 22 del corriente mes á las 2 p. m., en el local Zabala número 117, para elegir el primer directorio.

Montevideo, 7 de Julio de 1902.

MAXIMINO RUIZ DIAZ—Presidente.

C. FACIO.

1041 jl 8 v jl 22

Vapor noruego "Hero"

El infrascripto llama por medio de la presente á propuestas para efectuar: 1.º las reparaciones temporarias; 2.º las reparaciones completas del vapor noruego «Hero», actualmente en el dique Cibils.

Los pormenores se encuentran en el consulado de Suecia y de Noruega ó serán dados por el infrascripto, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas en el caso de no encontrarlas convenientes.

Las propuestas deben presentarse en el consulado de Suecia y de Noruega á la brevedad posible.

Montevideo, Julio 8 de 1902.

O. SYVERTSEN, capitan del vapor «Hero».

1038 jl 9 v jl 10

José Ma. Canto

Remate judicial.—Al mejor postor y para pago de hipoteca—DE LA CASA—De la calle Arenal Grande núm. 428, entre Santa María y San Eugenio.

A tres cuadras de la estacion del Tranvía Oriental de la calle Goes y á una cuadra de esa vía. Tiene 5 piezas de material con 4 cocinas, aljibe, pozo manantial y 10 pilestras con caño al Arroyo Seco. Están abonados el empedrado y la acera. Se adeudan los arrimos por el lado solamente y con derecho á cobrar los de los costados. Techo de azotea con cielorraso de tabla y pisos de pino de tea. Zócalo de mas de 1 metro de altura en todas las piezas. Depósito de letrina. Produce 15 pesos 50 centésimos al mes.

EL MIERCOLES 23 del presente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, rematará en el lugar de su ubicacion y en un solo lote los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Enrique Longinotti contra don Manuel Gomez y Leon, por ejecucion de hipoteca se hace saber que el dia 23 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José Maria Canto, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de dos solares de terreno, con el edificio y las mejoras que contienen, señalados con los números 23 y 21 en el plano respectivo de la manzana 517, compuestos, por estar juntos y formar un lote de 17 metros y 18 centímetros de frente al Este á la calle Arenal Grande entre las de Santa María y San Eugenio, por 40 metros y 60 centímetros de fondo por los costados Norte y Sud, lindando por el Norte con el solar número 25, por el Sud con el 22 y por el Oeste con el fondo á solar 10, encerrando una extension superficial de 697 metros y 50 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm 159.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 ó á Misiones 147.

1036 jl 9

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

PASTILLAS DE BOOTH

Curan la TOS

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más energico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

F. BILLON, Farm.co 46 F. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurarė un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavaliotti, domiciliado Agraciada 301; Vicente Devotto, Dusé 18 y muchos otros que certificaron la inmutabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc. don Juan Lazari, dueño de la mueblería Agraciada 24, certifica y recomienda este maravilloso especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 198.

918 jn 21

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

149 abl 14 pm.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vº DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vº DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vº DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cº.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevíenese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:

W. MURRAY WILSON.

929 jn 25 v st 30

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serio. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

— Téngase cuidado de exigir: Thyroidina Bouty —

Montevideo: Fª MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 121.

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de dos mil quinientos pesos oro ($ 2.500).

Las propuestas deberán presentarse hasta las dos de la tarde del lunes 14 del corriente mes, para ser abiertas á esa hora por la comision liquidadora en presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría levantándose acta del resultado.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

La comision liquidadora.

1019 jl 4 v jl 13

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones

Fabricadas por la [illegible] Drug Company.

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410

MONTEVIDEO

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1ª clase	2ª clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.15	» 0.13
Sayago	» 0.23	» 0.25
Colon	» 0.25	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.45	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expidan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

Empresa Tranvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 11 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

El Secretario.

1018 jl 5 v jl 25

Librería Internacional

DE

JOAQUIN [illegible]

[illegible]

ULTIMAS NOVEDADES

Mattirolo—Diritto giudiziario civile 4 vol. $ 34.

Mattirolo—Istituzioni $ 3.

Vidari—Diritto commerciale [illegible]

Vidari—Società e associazioni [illegible] $ 3.60.

Vidari—Contratto di trasporto [illegible]

Vidari—La Cambiale $ 2.50

Vidari—Il fallimento 2 vol. [illegible]

Carrara—Programma di corso di diritto criminale 9 vol. $ 15

Lessona—Teoria delle prove [illegible]

Giorgi—Teoria delle obligazioni [illegible]

Borsari—Commentario del Codice civile [illegible] $ 27.

Ricci—Commentario del Codice di procedura civile 4 vol. $ 9.

Losana—Successioni legittime testamentarie $ 3.50.

Losana—Disposizioni comuni $ 1.50

Pincherle—Codice penale $ 2.50

Pincherle—La vedova, patria potestà, etc.

[illegible] patrimoniali, seconde nozze $ 1.20

Buffalini—La pratica del fabbricare 4 vol. [illegible]

Formenti—La pratica del fabbricare 2 vol. de texto y 2 tomos tablas $ 2.50

Tarjetas postales, afiches, albums para tarjetas.

Tarjetas de visita

en cartulina marfil — Impresion esmerada

PRECIO POR CADA CIENTO	Sin sobres	Con sobr
Para señoras y señoritas	0.70	0.90
Para caballeros	0.80	1.20

Letra inglesa, imitacion litográfica

Talleres de LA RAZON, Cámaras 54

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—260 novillos mestizos Durham y Hereford—2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 jl 4 v jl 12

Tipografia y Litografia

"LA RAZON"

Calle Cámaras, 54

(Entre 25 de Mayo y Cerrito)

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con cajas 100 [illegible]

dem idem, con sobres y cajas 100 [illegible]

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, por cajas 100 [illegible]

con idem idem, con sobres 100 [illegible]

Tarjetas de agradecimiento

con sobres, 100 [illegible]

Tarjetas comerciales

[illegible]

Esquelas fúnebres

[illegible]

¿CUAL ES LA MEJOR?

¿Qué tienda en concepto de usted goza de mejor fama?

PAÑUELOS blancos de seda, con vainilla, $ 2.80 docena.

GENERO de lana doble ancho, escoces y á bastones, el metro 0.30.

VISOS de seda, muy chic, lindos colores, $ 2.50 cada uno.

TULES ó velitos para la cara, gran lote, cada uno, 0.10.

TERCIOPELO fantasía para blusa, el metro 0.24.

PAPEL de seda, todos los colores, 3 hojas por 5 centésimos.

ALGODON de colores, garantido lavable, la docena 0.16.

GENEROS de lana negro, disposiciones nuevas, clase extra, el metro 0.75, 0.85.

BRELOQUES, [illegible] 0.10 cada uno.

FRAZADAS [illegible] de algodon [illegible] 1.00 cada una.

SACOS, modelos última moda, forro de seda, lindos cuellos y solapas, $ 5.50 c/u

SEDA fantasía para blusas, el metro 0.45

JERSEY, negros, para señora, el mejor y más económico de los abrigos, $ 2.00 c/u

GRAN CASA INGLESA

CALLE 18 DE JULIO 542

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

Máquinas de escribir

Se encargan de la compostura de máquinas de escribir en la calle Piedras número 309.

LÉAN ESTO QUE LES INTERESA

Consecuentes en nuestro propósito de liquidar por completo los artículos de estacion, participamos á nuestra distinguida y numerosa clientela y al público en general que se ha resuelto fijar el mes de Julio á total para efectuar la gran liquidacion.

Ofrecer un detalle completo es tarea difícil, así que nos limitamos á publicar algunos artículos, muy pocos en cantidad, pero los bastantes para que los lectores juzguen la importancia de esta liquidacion.

Frazadas borra de seda [illegible] $ 3.20.

Sacos largos en beige y azul $ 4 [illegible]

Toreras de paño con [illegible] forradas en rica seda, colores [illegible] $ 4 [illegible]

Plumas de cordon, negros, $ 1.50

¡Asombroso!! el perfumero [illegible] Estuardo, garantido, bulbo, $ 1 [illegible]

Cuellos de piel, $ 0.50.

Brocatos finos, metro, $ 0.50.

¡¡Gran saldo!! Camisas sin cuello, para hombre, confeccion y género especial, pechera lisa de hilo y tableadas, á $ 0.70.

Camisetas de señora pura lana, $ 0.50.

Idem idem algodon, $ 0.24.

Repetimos nos falta espacio para hacer un detalle completo, solo recomendamos una visita á las tiendas de:

SAN FRANCISCO

Colon esquina Cerrito; y

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires.

MUEBLES ELEGANTES Y SOLIDOS

Amueblados completos que antes vendíamos en $40 pesos hoy los entregamos hasta por $80 pesos.

Compuesto de 1 juego estilo Luis XVI de 7 piezas con sheet.

Un juego de salon Luis XIV de 7 piezas con fundas.

Un juego comedor Luis XVI de 15 piezas con mesa colisa.

Un juego escritorio laqué de 7 piezas tapizado.

Un juego vestíbulo moderno de 8 piezas

Gran liquidacion de alfombras.

Casa importadora y fabricante de muebles calle 18 de Julio 245, entre Rio Negro y Arroyo de la Paz.

LA EBANERIA COMERCIAL

1350 my 6 p

RAMBLER

ES LA MEJOR BICICLETA

ES LA MAS FUERTE

Por precios, catálogos, informaciones, dirigirse á su único agente para Montevideo.

PEDRO DE MICHELIS

JUNCAL 104

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala N.º 78

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encargo de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902, hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos, convencional.

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables, podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 77

ALTAS NOVEDADES

Son las que acaba de recibir la joyería y relojería José R. Zerbino, Sarandí 391, esquina Bacacay, como ser: rosetas, anillos, prendedores, medallones y gemelos con brillantes y diamantes. Cadenas de oro, largas con pasadores con diamantes, para señora. Relojes de oro con diamantes, de plata y de acero, «Longines» y «Aguilas», para hombres. Cadenas de oro y plata para hombres, surtido de prendedores de plata sarí novedad. Además, anillos, carteras, lápices, prendedores, sonajas, aritos, rosetas, gemelos chatelain á precios sumamente módicos. Sarandí 391, esquina Bacacay.

La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

934 jn 21 v jl 24

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el 15 del actual.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

El secretario.

991 jl 3 v jl 18

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TONICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

[illegible]

No se confunda el VERDADERO PIPPERMINT de GET Hermanos de REVEL (Francia) con las vulgares PIPPERMINT.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Paris, 1900

AGENTE GENERAL: B. LAURIEZ, 62, Faubourg-Poissonnière, PARIS

KOLA FOSFATADA DEL DOCTOR AMARGÓS DE BARCELONA

Tónico, neuralito, alimento, regulador del corazon excitante del sistema muscular. [illegible]

Se obtiene un HERMOSO PECHO

[illegible] Pilules Orientales [illegible]

En Montevideo: Farmacia y Droguería REY VILA y Cº.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£	1 000 000
» integrado	»	500 000
Fondo de reserva	»	325 000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 2417, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1107 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

W. Kerr Connell, Gerente

UROTROPINE GRANULADA

BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD

REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA, de la PRÓSTATA

BLENORRAGIAS — CISTITIS

GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA

FIEBRES TIFOIDEAS

PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA 89

PAGO DE DIVIDENDO

Por resolucion del Directorio esta sociedad se invita á los señores accionistas á concurrir á la Gerencia con sus acciones para cobrar el dividendo provisorio acordado en sesion de fecha 25 del corriente, todos los dias hábiles desde el 3 del entrante de 2 á 4 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1902.

El Secretario.

BOLDO-VERNE

[illegible]

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Julio, á las 3 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la comision de cuentas.

2.º Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.

3.º Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.º de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion núm. y quedará cerrado 5 dias antes de la celebracion de la asamblea.

Montevideo, Julio 2 de 1902.

El Directorio.

985 jl 2 v jl 15.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Estufas GERMANIA

A CARBON DE PIEDRA Ó COKE

FORRADAS INTERIORMENTE CON LADRILLOS PATENTADOS PHŒNIX

Regulacion automática para cualquiera temperatura, combustion permanente sin apagarse durante la estacion. Sumamente económicas, limpias, higiénicas y sin que den olor ninguno.

Renovacion continua del aire, quitando la humedad de las paredes.

De todos tamaños para casas de familia, para colegios y hospitales y desde 10 pesos en adelante.

Cocinas económicas GERMANIA

PARA CARBON Ó LEÑA

EXPOSICION PERMANENTE

GRABERG Y C.ª

49-RIO NEGRO-49—MONTEVIDEO

La casa se encarga de colocar cocinas ó estufas

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT PARA LA CURA CIERTA Y RÁPIDA de la BLENORRAGIA. COMPRIMIDOS GESLOT

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copaiba, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — Antiséptico del intestino.

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y Cº, 104, rue Saint-Maur.

Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Mas de una vez al encontraros con un amigo en la calle habreis oido decir:

"Estoy extenuado, no como bien, la digestion es lenta y dificil, me siento cansado y sin voluntad de trabajar...."

Con unas cuantas botellas de

Pabst Malt Extract The Best Tonic

Todo desaparece rápidamente, y se recupera la energía perdida.

Pruébese el

Extracto de Malta DE PABST

Es el mejor de todos los tónicos.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

S. B. Swinden & Co.—195 Cerrito—Montevideo

NO MAS FUEGO

por el hierro enrojecido que deja señales y mancha la piel de los caballos

CASO SOLO EL

TOPIQUE ÁRABE

(Fuego Árabe)

de E. BRUNET

FARMACÉUTICO VETERINARIO, 34, RUE SAINT-PAUL, PARIS

Exíjase la Marca y la Firma

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones

En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y Cª.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. CURA el dolor de ESTÓMAGO, las acedías, los vómitos, estreñimientos, las diarreas, disenterías, CURA la úlcera del estómago, dispepsia, la anemia, CURA el mareo en el mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. ÉXITO ASOMBROSO

CERTIFICADOS MÉDICOS

Buenos Aires, Octubre 14 de 1901

El Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos es la preparacion mas racional y fisiológica que se puede emplear para las afecciones estomacales y positivos. He hecho uso de él tambien en los casos de ENTERO-COLITIS con un éxito sorprendente.

JUAN FERRARI

Médico Cirujano. Ex-jefe de Clínica Quirúrgica del servicio de Mujeres y Niños del Hospital Rawson

S/c Cerrito 745

Buenos Aires, 15 Noviembre de 1901.

Certifico que el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es un específico MUY BUENO para las enfermedades del ESTÓMAGO y para las DISENTERÍAS.

CÉSAR MILONE

Jefe de Anatomía Práctica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

S/c San José 356

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1901.

Excelente su Elixir Estomacal de Saiz de Carlos agradable al paladar y MARAVILLOSO EN SUS EFECTOS GASTRO-INTESTINALES.

DOCTORA HILDA SIMON

S/c Avenida de Mayo 791.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1901.

Los EXCELENTES resultados obtenidos por el empleo del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en las afecciones del ESTÓMAGO É INTESTINO, me obliga á declarar su GRAN EFICACIA no solo en los casos AGUDOS sinó de cronicidad por antigua que ella sea.

ANDRÉS RAYON

Cochabamba 1158. Médico de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

¡OJO! Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca registrada en toda América.

Puntos de venta: en todas las

DROGUERIAS Y FARMACIAS DEL MUNDO

Su autor, Dr. SAIZ DE CARLOS, Médico y Farmacéutico, Serrano 30, Madrid.—Agente general para Sud América: MANUEL BELTRAN DELGADO, BARTOLOMÉ MITRE 737, Buenos Aires.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000 »	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

DESCUENTOS — Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. P. NUTTALL, Gerente

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Monte de Piedad Nacional
Y
CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios. . . . . 18 ½ al año
» préstamos á los industriales. . . . . . 12 » »
» adelantos sobre sueldos y pensiones. . . 12 » »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes. 6 » »
» 12 » »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital. . 10 » »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:
Hasta 3 meses. . . . . 4 ½ al año
Por 6 » . . . . 5 » »
» 12 » . . . . 6 » »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.
El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMÁS APARATOS DE ÚLTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | En comunicac.

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . . . 2:200.000
Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralucati. — Vocales: Doctor Vicente Stewart, Don Santiago Marexiano, Don Vicente ...
Vice-presidente: Don Angel Pastorini. — Director-gerente: Don Anselmo Talice
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Prusse Bankverein. — BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—Banque de Bordeaux. — Bahia—Banco da Bahia, Banco Londres. Brazilian.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. — Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.
ESPAÑA: Crédit Lyonnais—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y C.ª, sobrinos de José Pastor. — Pará—Banco Comercio y Pará.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Pari... — San Paulo—Banco do Commercio e Industria.
AUSTRIA: J. H. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Comercio e Industria. — Santos—Banco Commercio ...
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. — Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise. — CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PORTUGAL: Banco do Minho. — PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. — NEW YORK: Baring Magoun y C.ª — PAYSANDÚ: Juan Chaplin. — SALTO: B. y N. Salari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso. . .
» plazo fijo de 3 meses. . .
» » 6 » . . .

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . .
Sobre depósitos á 3 meses. . .
(Convencional)

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* y títulos en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 a. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

DIRECTOR-GERENTE.

190 abl 1.º pm

INSTITUTO

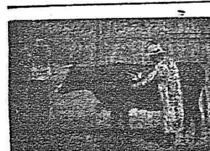

PASTEUR
CHAMBERLAND

VACUNA PASTEUR
CONTRA EL

CARBUNCLO

FIEBRE CARBUNCLOSA—MANCHA — GRANO MALO — MAL DE PAJARILLA — ANTHRAXIS — TRANCAZ — BAZERA — TABARDILLO

INFORMES Y PEDIDOS

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 260 — MONTEVIDEO

242 ab 12-perm.

Aux Armes de París

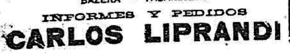

SOMBRERERIA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINTON T C.º

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ... por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

137 abl 1.º pm

Repetto, Graffigna & C.º

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos nacionales, maquinados, para semillas, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

BRICAFA Á VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa!

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS VIMAÑE

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

PARA FABRICAS
Y
PARTICULARES

AL CONTADO Ó A PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua villa de Castañón).

NOTA—No se admiten corredores.

800 jn 19 v jl 19

TEATRO SOLIS

Se previene á los ... de palcos ... Montevideo, Julio 8 de 1902.

1029 jl 8 v jl 12 — El secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

... myo 21

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 1.º de Julio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DALBIAC

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4350 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2500 id; «Italie» 4195 id y 2500 id; «Espagne» 4144 id y 2500 id; «Provence» 4051 id y 2400 id; «Aquitaine» 3000 id y 2400 id; «Les Alpes» 4163 id y ...; «Les Andes» 4163 id y 2400 id; «Bretagne» 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núm. 71 á 73 B.

Benausse, Baillier y Cía.

112 abl 1.º pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Julio de 1902 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, diríjase á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

190 abl 1.º pm

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: ...

Saldrá el 1.º de Julio á las.... para RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . . $ 187 43
2.ª » 121 45
3.ª » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

188 abl 1.º pm

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el ... de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.118.632 14
Fondo de reserva	»	118.832 14
Fondo de previsión	»	80.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual

á cuenta corriente á oro . . . . 1 o/o
En depósito á plazo fijo, 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »
» » » mayor plazo . . . convencional
En caja de ahorros . . . . 3 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . 8 »

Eduardo Kolanda, gerente.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

188 — Calle Camaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54

Reciben cargas y encomiendas en el vapor Presidente Acevedo por vía del puerto del Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso ó Green, Camboni, Parada Rica, Rosario, Parada Bonjour, Colonia Suiza, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmitas, Dacha, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de las estacion del Ferrocarril ángosto de Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacaze en Puerto Sauce.

992 jl 3 v ag 3

Omnibus

AVISO—Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido la casa de confecciones que tenía establecida en la calle Yí núm. 322. Todas las cuentas á cobrar, deberán ser presentadas en los 8 dias á contar desde la fecha, pues pasado este término no atenderé reclamo alguno. —Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alberto C. Cassatti. 1030 jl 8 v jl 15

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 29

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del río Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por vía Nico Perez, Monzon. 956 jn 28 v jl 28

CASA QUINTA—Se necesita que tenga 9 á 10 piezas, cuarto de baño, etc., á media hora del centro. Ocurrir calle 25 de Agosto 105. 1003 jl 4 v jl 14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El que suscribe hace saber al público que en Nico Perez, departamento de Minas, á 29 de Junio del presente año, por escritura que pasó ante el escribano Juan B. Alvarez, se disolvió la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Gonzalez y Casas, en Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres, quedando con el activo y pasivo de dicha casa de comercio el que firma la presente.—Montevideo, 30 de Junio de 1902.—Pedro Casas. 1007 jl 4 v jl 11

ERNESTO STUNZ — Comisionista.— Calle Maldonado núm. 350, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 15

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marschall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental darán razon. 927 jn 25 v jl 10

MUCHACHOS!—Vamos todos á comer á la fonda de la Brianza, calle Maldonado número 19. Buenas comidas y buen servicio, un nuevo cheffe de «primo cartello». Bifes á la milanesa á todas horas, los domingos ravioles y juéves tallarines, al ínfimo precio de 4 centésimos el plato. ¡A la Brianza, muchachos! 1028 jl 8 v jl 15

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13 p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 964 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, malezas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de Jose C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 849 jn 14 v jl 14

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 26, 28 y 40, á diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 357. 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno, y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar, ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76, San José. 1029 jl 7 v ag 7

Indicador profesional

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 869 jno 9-pm

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 669.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 110 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 41.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 158.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 215. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 452 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 180.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 89.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171. Domicilio: Santa Lucía 64.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 255

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsets, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 15 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PANAMA (nuevo)

(A DOS HÉLICES)

Capitan: J. D. Mc Phersen

Saldrá el 26 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes.

Saldrá el 2 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A DOS HÉLICES

Capitan: G. Massey R. N. P.

Saldrá el 17 de Agosto de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 119 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 113

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa

Sale el 9 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 21 de Julio de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Sale el 6 de Agosto de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.

(... de la página anterior) serán abiertas por el director general del Registro Civil, en presencia de los interesados que concurran.

2.a Justificarán con el certificado expedido por dos escribanos teniendo á la vista los libros de la empresa del diario, que la publicacion que representan tiene un tiraje no inferior de dos mil ejemplares.

3.a En los casos en que el Oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente el matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Direccion, calle Canelones número 143, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

Horacio de Tezanos, Oficial 1.º

959 jl 3 v jl 9

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. 889 jl 9-1 p

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Deseando evitar posibles perjuicios y en virtud de las constantes observaciones de correos extranjeros, se previene al público que las tarjetas postales procedentes de la industria privada serán consideradas como impresos y gozarán por lo tanto de la reduccion de porte, siempre que se teste la inscripcion Tarjeta Postal y se sustituya por la palabra «Impreso». Debe tenerse presente al propio tiempo, que están prohibidas las adiciones hechas á pluma ó por medio de un procedimiento mecánico que quiten al impreso su carácter de generalidad y le den el de una correspondencia individual (inciso 5.º del artículo XVIII del reglamento de detalle y orden para la ejecucion de la Convencion Postal Universal), sin perjuicio de las excepciones expresamente admitidas por la ley.

Si se violan las disposiciones precedentes no se dará curso á los envíos y llegado el caso serán entregados, si fuera posible, al remitente (incisos 1.º y 2.º del artículo 16 de la Convencion).

Montevideo, Julio 2 de 1902.

1002 jl 4 v jl 14 — El secretario.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, segundo año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion, se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

Azarola. Secretario General.

969 jn 29 v jl 10.

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, primer año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

Azarola. Secretario General.

970 jn 29 v jl 10.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.º — 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentes que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

1023 jl 4 v sb 6 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

ÚLTIMA AMORTIZACION

De conformidad con lo resuelto por el ministerio de Hacienda, esta oficina convertirá en efectivo, desde la fecha, los títulos en circulacion de la Deuda Italiana.

Montevideo, Junio 5 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

1021 jl 5 v jl 9

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 7 de 1902.

Convócanse licitadores para la provision de pedregullo destinado á la construccion de macadam en una extension del camino de Propios al Sud del de 8 de Octubre y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para su consulta.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el dia 16 del corriente á las 3 y 30 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contine el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinte pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1025 jl 8 v jl 16

Direccion General del Registro del Estado Civil

LLAMADO Á LICITACION

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á propuestas por segunda vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado.

Las propuestas deberán ser presentadas, de conformidad con las siguientes bases:

1.a Los interesados entregarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 9 de Julio corriente á la 1 p. m., las que (sigue arriba)

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 318 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jose Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Isaac Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 951 jn 27 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 83, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña ... Pereira ... á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ... dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

[illegible]

CONVOCATORIA [illegible]

EMPLAZAMIENTO [illegible]

EDICTO [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO [illegible]

EDICTO [illegible]

EMPLAZAMIENTO [illegible]

EDICTO [illegible] ...1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad «Viñas de Indart é hijos» y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico sorteado ha informado favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta dias, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario El Siglo: — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, incluyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. — Minelli. — La proveyó y firmó etc., etc. — Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta dias. — Colonia, Junio 25 de 1902.—Juan D. Franqui, Escribano Público. 955 jn 28 v jl 18

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad, esquina de las calles Canelones y Rio Negro, edificacion moderna y sólida. Produce 143 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 9 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, está gran propiedad edificada con materiales de primer orden en un terreno de 13 y media varas de frente al Norte á la calle Canelones números 189 b, 191 y 191 a, por 37 y media varas de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes. Está dividida: Altos: en una casa cómoda, con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, algibe con brocal, tirantería de fierro, puertas de cedro y marcos de ñandubay.—Bajos: la esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc.

Títulos buenos.

Se dará una garantía en el acto del remate ó sea el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De muebles, plantas y objetos de familia. En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 11 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de doña Rosa Rey de Gonzalez.

Muebles de sala, aposentos y comedor, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, floreros, adornos, loza, cristales, centros, una máquina de coser, cubiertos, aparato á gas, 18 tinas con plantas y porcion de objetos de familia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante ...

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA ...

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE DE UNA ESPLENDIDA ESTANCIA DE CAMPO ...

[illegible] ... Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la vía férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasan á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricas yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina ..., procederé á la venta en remate y al dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y ... AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque estando á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento,

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

Ernesto Giambruno

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Sorraco y Torrens

[illegible]

Manuel M. Macció y C.ª

[illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL

... para ello al ... ó 12 piezas más, caño-maestro, aljibe ..., produce muy buena renta, retasada en la suma de $ 4.877, siendo las dos terceras partes como base para la venta $ 3.251, base sumamente baja.

El ... del mes de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, procederé á la venta segun el

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el día 10 de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don Vicente Torres, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la Novísima Ciudad, calle Uruguay números 554 y 556, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 36 metros 937 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis Sierra; por el Este con doña Justa Fernandez y por el Oeste con don Juan Bacelino, encerrando una extension superficial de cuatrocientos setenta y cinco metros noventa y dos decímetros, la que ha sido retasada en la suma de cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos con setenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos al rematador, calle Canelones número 289. 949 jn 27

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salguero Martinez contra doña Virginia Sonza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el día 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Amen por el Sud y Este, formando esquina con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

919 jn 24

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

EL MIERCOLES 9 DE JULIO, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

1032 jl 8 l